

Violencia intrafamiliar en población transexual y transgénero en la ciudad de
Medellín



Ana Gabriela Márquez Pajón

Geraldine Vélez Martínez

Juan Pablo Puerta Buitrago

Manuella Barrientos Bedoya

Jorge Iván Jaramillo Zapata

Universidad Católica Luis Amigó

Facultad de Psicología y Ciencias Sociales

Programa de Psicología

Medellín

2020

Planteamiento del problema.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) define la violencia como:

El uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones. (OMS, 2002)

La familia es el primer vínculo en sociedad y así se convierte en uno de los grandes pilares que tiene el individuo a lo largo de la vida, sin embargo, se presentan altos índices de violencia dentro de esta institución.

Según UNICEF (2017) cerca de 300 MILLONES de niños de 2 a 4 años en todo el mundo (3 de cada 4) son habitualmente víctimas de algún tipo de disciplina violenta por parte de sus cuidadores; 250 MILLONES (alrededor de 6 de cada 10) son castigados por medios físicos.

En Colombia, la violencia durante las últimas décadas ha aparecido de diversas maneras y está arraigada en la población, el índice de violencia dentro del país sigue siendo alarmante, según el boletín mensual del Instituto Nacional de Medicina Legal (2020) (subdirección de servicios forenses, centro de referencia nacional sobre violencia) solo en Enero de 2020 se presentaron 1714 muertes violentas, dentro de las cuales el 47,84% corresponden a muertes por homicidio, lo que deja en evidencia que una de las problemáticas más graves que tiene el país sigue latente, cobrando cada vez más vidas anualmente, dentro de estos homicidios y casos de violencia se encuentra inmersa la comunidad LGTBI+ la cual es víctima de múltiples tipos de violencia dentro de Colombia y el mundo actualmente.

Las siglas LGTBI en los últimos años a nivel mundial han ido cambiando y evolucionando con el pasar del tiempo como: LGBTQ, LBTP, LBTA, LGBTQIA o la que más engloba a esta comunidad con las siglas LGBTI+, (lesbianas, gay, transexuales, transgénero, travesti, bisexuales) en donde el signo de la suma incluye a todos los que no están en las siglas anteriores, actualmente estas siglas en su mayoría no son muy conocidas por las personas ajenas a la comunidad, en determinados casos dado por la homofobia, que implica que los individuos adopten una actitud degradante, discriminatoria y ofensiva hacia este movimiento social, que puede crear una situación de tensión no solo en su entorno social externo sino también en el entorno familiar, afectando de forma física, psicológica, moral a quienes sufren este tipo de agresiones.

Dentro de la comunidad LGTBI+ sus integrantes pueden pasar por diversas situaciones en las cuales se ve reflejada la violencia y otras situaciones de riesgo, en esta minoría quienes suelen verse más afectadas son las mujeres transgénero y los hombres gays, como lo evidencia la red de Psicólogos de la Diversidad Sexual y Caleidoscopio Mujer (Díaz, 2014)

En octubre de 2014, en Chile, se realizó una encuesta a población LGBTI+, en la que se consultó por indicadores de violencia, considerando sus manifestaciones: físicas, psicológicas, económicas y sexuales. En ella se constata que el 47% de los encuestados declara haber sufrido alguna situación de violencia.

Cuando una persona es visiblemente *trans*, por mucho que se realice una vaginoplastia sigue siendo *trans* y sigue viviendo una discriminación importante y ese sufrimiento no se calma con ningún bisturí (Miquel Missé, 2010). Una realidad por la que de una u otra manera se ha convertido en una problemática en nuestro país, donde encontramos

un sin número de personas no identificadas con su género expuestas a una violencia tanto física como psicológica y a la vez con un temor de expresarse libremente porque hay una cultura y una sociedad por la cual están permeados que generan una resistencia y una no aceptación por dichas personas.

“Solo el año pasado se registraron 96 violaciones de derechos a personas trans, 85 dirigidas a mujeres y 11 a hombres”, según el informe de Colombia Diversa, ‘La discriminación, una guerra que no termina’ (2018). La Defensoría del Pueblo, por su parte, atendió en el 2018 del mes de julio, 155 casos de violencia o discriminación contra la población LGTBI+. El 31% corresponde a ataques contra la comunidad trans en donde se evidencia que son vulnerables para acceder a ciertas posibilidades o garantías, como lo son el trabajo, la educación, la salud, entre otros.

En Colombia según el informe sobre asesinatos de personas LGTBI+ en América Latina y el Caribe (2014-2019) murieron 542 personas pertenecientes a la comunidad entre enero de 2014 y junio del 2019 por homicidio donde se presenta como una de las causas el crimen por prejuicio, según las estadísticas presentadas en este informe la población transgénero femenina y gay masculina son los mayores violentados.

Los individuos de la población transexual y transgénero no sólo son violentados por agentes externos a ellos sino también por personas que hacen parte de su núcleo familiar (padres, hermanos, familiares). Al respecto, Constant (2017) afirma:

De acuerdo con Foucault, el rechazo a los grupos dominados —como los homosexuales— permite garantizar un sistema fundado (Foucault, 1992, citado en Constant 2017), aquí el sistema heteropatriarcal que no sólo promueve la

heterosexualidad como única forma válida de vivir la sexualidad, sino que también funda un sistema socioeconómico donde la procreación aparece indispensable para el mantenimiento del mismo (De la Fuente Rocha, 2005 citado en Constant 2017). Frente a la afirmación de una identidad sexual desviante que aparece como desafiante de ambos sistemas, la violencia constituye la forma de reacción más comúnmente empleada. (Constant, 2017 p4) .

Chloé Constant (2017) también en su artículo “Cuerpos abyectos y poder disciplinario: la violencia familiar y laboral contra mujeres transexuales en México” pone en evidencia las situaciones de maltrato y de violencia a las que se ven enfrentadas las personas transexuales y transgénero por parte de sus padres y familiares más cercanos, “la violencia sufrida en la infancia y la juventud resulta ser tanto física como simbólica y psicológica. Las consecuencias pasan por el malestar físico, la depresión, el intento de suicidio.”(Constant, 2017).

La violencia en el ámbito familiar puede verse traducida en acciones que los individuos perciben como dañinas hacia su identidad, no solo la violencia física ejerce presión y deja afectaciones sobre los individuos “el rechazo familiar y social, es una de las principales causas por las que las transexuales se dedican a la prostitución” Pereira, D (2015) también Dayana Pereira (2015) en su libro “Malestar psicológico en personas transexuales desde la perspectiva de la Psicología Clínica dinámica” afirma que la relación con la familia puede configurar futuras decisiones y comportamientos en la vida de los individuos pertenecientes a la población transexual y transgénero.

“En el caso de la violencia intrafamiliar hacia personas LGBT, identificamos que se presenta con diferentes intenciones, formas, niveles e intensidades, según el momento o trayectoria de vida de la persona.” (Vélez, 2019)

Luego de lo anteriormente expuesto, surge la siguiente pregunta de investigación:

¿Cuáles son los efectos psicológicos en la población transexual y transgénero que ha sido víctima de violencia intrafamiliar en la ciudad de Medellín?

Objetivo General.

Analizar los efectos psicológicos de la población *trans* de la ciudad de Medellín que ha sido expuesta a violencia intrafamiliar.

Objetivos Específicos.

1. Conceptualizar la violencia intrafamiliar desde la perspectiva psicológica.
2. Identificar las características de la violencia intrafamiliar en la población transexual y transgénero.
3. Conocer teóricamente los efectos psicológicos de la violencia intrafamiliar en la población transexual y transgénero
4. Describir los efectos psicológicos de la violencia intrafamiliar en la población transexual y transgénero de la ciudad de Medellín.

Justificación.

Los motivos que llevan a investigar la violencia intrafamiliar que vivencia la comunidad transgénero y transexual, se centran en la necesidad de visibilización de estas problemáticas en una población vulnerable que vive expuesta a diferentes manifestaciones de violencia y que se encuentra en gran medida, señalada, discriminada y excluida por la sociedad, la cultura y familiares debido a su identidad, construcción y manifestaciones corporales y sociales desde su sexualidad y género.

Se convierte de igual forma en un elemento fundamental e importante para la proyección y el qué hacer como profesional en psicología, el interés, motivación y dedicación ante las problemáticas que se presentan desde temas poco abordados y reconocidos a nivel mundial. De esta manera, se genera un crecimiento profesional y personal. A partir de la investigación, se pretende entonces mediante diversos conocimientos teóricos y de la realidad social actual, ofrecer un concepto más amplio de una problemática recurrente como lo es el abuso intrafamiliar enfocado en una minoría poblacional, donde se fomente la inclusión y el entendimiento acerca de la situación planteada no solo en la sociedad sino también en el campo de la psicología.

Es necesario mencionar que el presente ejercicio investigativo se considera con análisis previos inestables desde la violencia intrafamiliar en la población transexual y transgénero, y que resulta de vital importancia el estudio de estas problemáticas para comprender el mundo actual y la forma en que esta misma comunidad la percibe desde un punto de vista subjetivo, llegando así a visibilizar un tema que es tabú para un gran sector de

la sociedad y que en ocasiones es permeado por la ignorancia debido a las diferentes construcciones culturales.

Se busca generar conocimiento acerca de una población discriminada y a partir del mismo contribuir a la reducción de estigmas hacia las personas pertenecientes a esta población, se enfoca la investigación a la producción de un cambio cultural que pueda reducir el nivel de violencia hacia personas transexuales y transgénero por su condición sexual e identidad de género. La identificación de comportamientos o acciones discriminatorias o violentas que pueden ser aceptadas en el marco de la cultura, puede favorecer al replanteamiento de una cultura más empática con la diversidad y las diferentes formas de expresión inmersas en ella.

El tema que se aborda en esta investigación, hace referencia a la contribución de nuevas líneas no comúnmente abordadas en el campo investigativo. Le permite en cierto sentido a la disciplina comenzar a mirar desde una Psicología integrada, una forma diferente para conceptualizar el quehacer de la psicología. Ya que empieza a verse como una disciplina que puede trascender a otras ciencias y a todo tipo de contexto.

A partir de la investigación se pretende hacer una contribución a la psicología como disciplina y a las ciencias afines, que permita diferenciar e identificar las diferentes repercusiones psicológicas más habituales que puede generar la violencia intrafamiliar en una población en específico, en este caso personas transexuales y transgénero, a partir de esto el profesional puede desarrollar procesos de intervención y tratamiento adecuado a los individuos pertenecientes a esta población, así mismo, utilizarse esta ampliación del

conocimiento para producir teorías y conceptos acerca de la configuración familiar y el desarrollo individual de las personas de la comunidad transexual y transgénero.

Percibir desde la formación académica Universitaria la importancia de fomentar las bases de un conocimiento investigativo ante las diversas situaciones problemáticas del mundo actual favoreciendo el pensamiento profundo y ético con concepciones y perspectivas amplias, planteando un problema que a futuro podría ser profundizado por la universidad, dado que es una situación que puede ser vivida y evidenciada dentro de ella.

Metodología

Desde el paradigma cualitativo este tipo de investigación es vista como ‘‘la búsqueda de nuevas teorías y herramientas de investigación’’. Según Kuhn (1962) es lo que aún está por comprobarse o descubrirse, de esta manera se realiza esta investigación para entender la realidad social y de qué manera se percibe en la vida social de los individuos dentro del contexto y así estudiar con profundidad esta situación en los diferentes hechos o acontecimientos. Buscar la comprensión de la problemática o los individuos siendo estos sujetos interactivos que comparten significados aportando de esta manera a la investigación.

La hermenéutica en la investigación es abordada como el método más opcional para la interpretación y comprensión de cualquier fenómeno social. De este modo, Cárcamo (2005) nos plantea que según Schleirmecher, la hermenéutica es un método que refiere al diálogo permanente con el texto, es decir, que para toda interpretación, es preciso dialogar con los diferentes textos. De esta manera la investigación es de tipo descriptiva por lo que se reseñan características o rasgos de la problemática que investigamos, en este caso la

descripción de los efectos psicológicos de la población trans de la ciudad de Medellín que ha sido expuesta a violencia intrafamiliar.

Salkind describe que la investigación descriptiva “es uno de los tipos o procedimientos investigativos más populares que narran, reseñan o identifican hechos, situaciones, rasgos, características de un objeto de estudio”. En este tipo de investigación lo que se busca principalmente es la descripción de aquellos aspectos característicos, distintivos y particulares de las personas, situaciones o cosas, aquellas que las hacen en este caso poco reconocidas a los ojos de la sociedad en general

Las estrategias a implementarse dentro de la investigación son: investigación documental y fenomenológica.

La investigación documental consiste en recopilar datos e información a partir de la revisión o lectura de artículos, investigaciones, bibliografía, revistas, grabaciones o filmaciones que tienen relación con la investigación y el problema a investigar; la investigación fenomenológica, se enfoca en la experiencia subjetiva de los individuos para conocer los significados que los mismos dan a sus vivencias y situaciones experimentadas a lo largo de su vida.

A partir de la revisión bibliográfica se pretende contextualizar la violencia intrafamiliar desde la psicología como disciplina científica que permite el análisis y la comprensión del comportamiento humano, con análisis documental puede relacionarse la violencia intrafamiliar con la teoría existente dentro de la psicología y los puntos de vista teóricos de los autores acerca de la misma, se pretende recopilar la información existente que pueda ser de utilidad para la investigación.

A Través de la información recolectada con la revisión bibliográfica, se pretende describir las diversas formas de manifestación de la violencia intrafamiliar que pueden experimentar los individuos de la población transexual y transgénero, así se puede establecer las formas más comunes de violencia vividas y percibidas por el individuo al interior de sus hogar, se recolecta la información a partir de la entrevista la cual según Díaz, Torruco & Martínez, (2013) consiste en:

Es una técnica de recolección de datos que tiene la finalidad de obtener información acerca de un tema en específico por parte de una muestra seleccionada para su aplicación, consta de preguntas abiertas modificables o adaptadas al rumbo de la entrevista, por ello se conoce como entrevista semi estructurada (Díaz, Torruco, Martínez, 2013

Los resultados obtenidos en la investigación fueron recogidos a partir del diseño metodológico. Específicamente, la población a analizar fueron personas de la comunidad transexual de la ciudad de Medellín que han sido víctimas de violencia intrafamiliar durante su vida. Y a partir de la muestra fueron seleccionados aleatoriamente 5 adultos jóvenes con edades entre los 19-30 años. Fueron considerados los datos recogidos a través de un formato de entrevista vía Google, con su debido consentimiento informado para cada uno de los participantes

Se realiza el proceso de recolección de información a partir de un cuestionario diseñado para la entrevista con los sujetos pertenecientes a la población de estudio, el cuestionario contiene los siguientes ítems que deben ser respondidos para posteriormente con la información recolectada, elaborar el el análisis y los resultados:

1. Para usted, ¿qué es ser trans?
2. ¿Qué ha sido lo más difícil de ser trans?

3. Para usted como persona trans, ¿qué es la violencia?
4. ¿Has sido víctima de violencia? Y si es así, ¿Cómo?
5. ¿Cuál fue la respuesta que le dio su familia a que usted sea trans?
6. ¿Cómo fue o ha sido el proceso de transición en relación con su entorno familiar?
7. ¿Cómo es/fue la relación con sus padres o cuidadores? ¿hubo algún tipo de violencia?
explique cómo se presentó
8. En caso de haber sufrido violencia intrafamiliar, ¿por parte de que miembro de su familia fue violentado?
9. ¿De qué manera se manifestó la violencia en el hogar?
10. ¿Sus padres o cuidadores intentaron poner correctivos frente a su identidad de género?
¿de qué manera?
11. ¿Cómo cree que esa violencia en la familia tuvo consecuencias en su experiencia de vida?
12. Describa cuales han sido los efectos emocionales y psicológicos de la violencia que usted recibió
13. ¿En el momento que fue violentado/a cómo fue su reacción?

Las preguntas desarrolladas en el instrumento corresponden respectivamente a las diferentes categorías del proyecto de investigación y están distribuidas numéricamente de la siguiente manera:

1-2 -*Categoría 1*: Percepción de transexualidad.

3-4 -*Categoría 2*: Percepción de violencia

5-7 -*Categoría 3*: Relaciones familiares.

8-10 -*Categoría 4*: Violencia en el hogar.

11-13 -*Categoría 5*: Repercusiones psicológicas.

Finalmente es importante analizar todos los datos obtenidos a partir de la revisión bibliográfica y la categorización que posteriormente serán utilizados como referente teórico para la construcción del instrumento de recolección de información que va a ser aplicado a la muestra de la población de estudio de la investigación.

Población

Para la presente investigación la población a analizar son los individuos de la comunidad transexual y transgénero de la ciudad de Medellín que hayan sido víctima de violencia intrafamiliar por parte de su familia durante su vida.

Muestra

Serán seleccionados a partir de muestra aleatoria (5) individuos de la comunidad transexual y transgénero que vivan en la ciudad de Medellín y que hayan sido víctimas de violencia intrafamiliar por parte de su familia.

Los individuos serán parte de la investigación cumpliendo con todos los siguientes criterios:

- Personas transgénero (hombres y mujeres trans).
- Que vivan en la ciudad de Medellín.
- Que hayan sido víctimas de violencia intrafamiliar por parte de sus padres o vínculo familiar.

Los criterios de exclusión de la muestra son los siguientes:

- Personas cisgénero, independientemente su preferencia sexual.
- Personas transgénero que hayan recibido violencia intrafamiliar proveniente de su pareja.
- Personas transgénero o transexuales que hayan sido violentadas por otros miembros de la sociedad diferentes a su familia.

- Personas transformistas.

Marco conceptual

Se realiza desde la investigación bibliográfica que habla de las variables que se estudiarán o de la relación existente entre ellas, descritas en estudios semejantes o previos. A partir de lo anterior se amplían los siguientes conceptos y teorías

Los seres humanos a medida que el mundo evoluciona tienen nuevas formas de ver el mundo desde la perspectiva de la diversidad sexual es un hecho que existe en todo el mundo, no siempre es aceptada culturalmente. Debido al estigma y la cantidad de discriminación y violencia ocasionada contra esta comunidad. Ahora, los conceptos más mencionados que se establecen en esta investigación son

La violencia intrafamiliar es definida por la Defensoría del Pueblo como todo acto de violencia física, verbal o psicológica que se comete por uno o más miembros de la familia, contra uno o más miembros de dicha unidad familiar. Según (Claramunt, 2006) la violencia doméstica o intrafamiliar se puede definir como toda acción u omisión que tenga como resultado el daño a la integridad física, sexual, emocional o social de un ser humano, en el que debe mediar un vínculo familiar o íntimo entre el agresor y el agredido. (Claramunt, 2006)

Claramunt (2006) menciona un concepto fundamental en el desarrollo de esta investigación y es la agresión a la integridad sexual, que significa la libertad, voluntad e

identidad sexual de una persona, la agresión a la integridad sexual comprende cualquier tipo de conducta que atente en contra de las dimensiones ya mencionadas anteriormente.

Otro de los conceptos que es importante mencionar es comunidad LGBTI+, estas siglas se han utilizado para denominar de forma inclusiva a todos los individuos y a las comunidades que se identifican como lesbianas, gay, bisexuales o transgénero o aquellos/as que tienen dudas acerca su sexualidad y/o identidad de género. Definimos cada una de las categorías o siglas teniendo en cuenta que el “+” es una extensión de más conceptos que identifican a la comunidad

Lesbiana: Mujeres que muestran inclinación hacia la relación erótico-afectiva con personas de su mismo sexo

Gay: Hombres que muestran inclinación hacia la relación erótico-afectiva con individuos de su mismo sexo

Bisexual: Es la que siente atracción física, emocional y/o romántica hacia personas de más de un género y/o sexo, no necesariamente al mismo tiempo, de la misma manera, al mismo nivel o con la misma intensidad.

Transgénero: Personas en las que su sexo biológico no corresponde con su identidad sexual o de género, estas personas pueden iniciar una reasignación de sexo mediante un proceso combinado de asistencia psicológica, química y cirugía, siendo en este caso, personas transexuales, habiendo también muchas que no desean hacerlo completamente o que no lo hacen en absoluto y sólo cambian su aspecto. Estas personas son las que más visibilizan la diversidad sexual, y las que más agresiones y asesinatos han sufrido y continúan sufriendo.

Intersexual: Son aquellas personas cuyos órganos sexuales no corresponden al género que posee, o que posee características de ambos sexos a la vez.

Y por último el + incluye a todos los que no están en las siglas anteriores, actualmente estas siglas en su mayoría no son muy conocidas por las personas ajenas a la comunidad.

Cada persona entiende su propia sexualidad en diferentes momentos de su crecimiento, hay quienes lo hacen antes de los diez años y otros que deben vivir un par de décadas más para llegar al mismo punto. Pero la identidad sexual no supone un cambio en el estilo de vida, sino en todo caso un nombre para lo que ya existía.

Los derechos de la comunidad LGBTI+ en equidad con los derechos de la población heterosexual ha sido evidentemente un proceso largo, que ha tenido avances y retrocesos, pero gracias a la persistencia y diligencia de los gestores del movimiento ha dado resultados. Dicho lo anterior el artículo 13 de la constitución política de Colombia establece que “Todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección y trato y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica..”

Actualmente, se sigue difundiendo la educación exclusiva, en la que la diferencia se ve como algo que atenta contra la moralidad y el desarrollo “normal”, muchas familias siguen perpetuando estereotipos ofensivos que permean a los miembros de las mismas y los hacen intolerantes, en psicología social se define el proceso de persuasión como: “proceso de comunicación mediante el cual se pretende convencer a la persona para que cambie su actitud

hacia algo” (Bohner & Siebler, 2008. Citado en Sanz de Acedo Lizarraga, 2012. p.495) este proceso interviene en las familias con integrantes de la población transexual como un proceso bidireccional, en el cual se encuentra una discordancia de argumentos entre lo que moralmente enseñan los padres y lo que personalmente sienten y necesitan los hijos, el discurso moral como lo expresa Rodríguez, A. 2014 “invariablemente heterosexual” internalizado en los padres, hace que encuentren inconcebible la forma de sentir de los hijos y acuden a diferentes intentos de persuasión para cambiar lo que son.

Anteriormente la psicología utilizaba el término “Trastorno de identidad de género” para referirse al trastorno que podían desarrollar las personas transexuales y transgénero, actualmente la transexualidad ya no se concibe como un trastorno mental, no obstante aun existe en los manuales el término “disforia de genero” que se refiere a la angustia que desarrolla una persona que no está identificada con su género. Culturalmente la transexualidad sigue causando repulsión y se sigue presentando una segregación social con los individuos pertenecientes a la comunidad, evidenciada incluso en los otros miembros de la comunidad LGTBI+.

Marco referencial

Para cumplir con el objetivo general de la investigación se desarrollan diversas fases como la recolección de antecedentes investigativos. Según Hernández, Fernández y Baptista (2010) afirma que es necesario conocer los antecedentes (estudios, investigaciones y trabajos anteriores), especialmente si uno no es experto en los temas o tema que vamos a tratar o estudiar, afirmando:

“Conocer lo que se ha hecho con respecto a un tema ayuda a: No investigar sobre algún tema que ya se haya estudiado a fondo,... a estructurar más formalmente la idea

de investigación,...a Seleccionar la perspectiva principal desde la cual se abordará la idea de investigación” (p.28)

Conocer esto permite elaborar la investigación que tendrá una temática con mayor claridad, sustentada de conocimientos científicos. Recolección y revisión de información bibliográfica en fuentes secundarias (fuentes digitales de información como artículos de investigación en bases de datos, web oficiales como la Organización Mundial de la Salud y el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses), entre otros.

A partir de este contexto abordaremos los aportes de autores a través del análisis y la búsqueda de las investigaciones, libros y artículos relacionados con a la violencia intrafamiliar en la población LGTBI+ y en específico la documentación relacionada con la población transexual y transgénero.

Según un Proyecto de Investigación de La Universidad de Cuenca - Ecuador (2016):

Para muchos padres es difícil comprender qué está pasando con su hijo/a y atraviesan un período de desconsuelo. Cuando los padres se enteran que su hijo/a es homosexual, gay, lesbiana, travesti, experimentan una variedad de sentimientos que puede llegar a causar depresión en algunos padres. Llegan al enojo o a la violencia o tener sentimientos de culpa, vergüenza y preocupación.

Según estudios realizados por Lamda Legal. Aproximadamente del 5 al 10 % de la población general es lesbiana, gay, bisexual o transgénero y se estima que los adolescentes que hacen parte de esta comunidad son una parte desproporcionadamente más grande de la

población de jóvenes en el cuidado sustituto y los sistemas de delincuencia juvenil. Ya que muchos/as jóvenes LGBTI+ se enfrentan a la desaprobación y al rechazo de sus familiares, estos son más propensos a ser forzados a salir de sus hogares y terminar en cuidados de entidades o desamparados, los prejuicios en su contra hacen más complicado el encontrarles hogares permanentes y prolonga su tiempo en los sistemas de protección de menores.

También se encuentra evidencia en investigaciones de que muchos de los jóvenes que hacen parte de la comunidad LGBTI+ han sido víctimas de violencia intrafamiliar por su condición sexual:

Un aspecto particular que vivencia la población LGBTI+ es que la violencia homofóbica la presencian significativamente en el seno de sus familias nucleares, cerca de 57% de los jóvenes con identidad LGBTI+ sufren violencia familiar por su condición sexual, mientras que 44% de los jóvenes viven violencia familiar, pero esta violencia no es a causa de la preferencia o identidad de género, sino multifactorial (Celorio, 2017, p 25).

Las personas transexuales sufren la incomprensión y la intolerancia en el espacio familiar.(Castro, 2008) Esto se debe a las representaciones y estigmas que están ancladas en el imaginario familiar que tiene como referente a la familia “invariablemente heterosexual” y a la preestablecida idea de que los estereotipos de género tienen que concordar con el sexo asignado al nacer. (Rodriguez, A. 2014) p27 En este caso la familia se demuestra que la percibe la heterosexualidad como única condición sexual aceptada y castiga cualquier forma de expresión sexual diferente, además instauro el ideal de cómo debe comportarse el individuo según su sexo biológico.

Se identifican y desarrollan las siguientes categorías con el fin de profundizar en la problemática objeto de estudio de la investigación:

1. Concepto de Violencia intrafamiliar.

La violencia se presenta en diferentes ámbitos dentro de la sociedad, en este caso hablaremos de la violencia dentro de los hogares, que se traduce como violencia intrafamiliar, siendo esta uno de los que más prevalece en la sociedad actual; podemos conceptualizar la violencia a partir de la definición de algunos autores como Cortés, Sierra & Macana (2006) quienes afirman que la violencia intrafamiliar se concibe como “toda acción u omisión protagonizada por uno o varios miembros de la familia, a otros parientes infringiendo daño físico, psicoemocional, sexual, económico o social” (p.82).

La violencia intrafamiliar configura una problemática que tiene incidencia en gran parte de la población en los distintos países, las mujeres y los niños son parte de la población más vulnerable a sufrir violencia dentro de sus hogares y también se evidencia que este fenómeno puede afectar a cualquier nivel de la sociedad, es decir, no depende de condiciones como la estabilidad económica o las condiciones de empleo.

1.1 ¿Qué es la violencia?

La violencia se trata de una imposición por la fuerza de un individuo hacia otro, donde intencionalmente se causa daño, es una forma de doblegar al otro y de esa manera conseguir algo determinado. Existen diversas definiciones de la violencia que convergen respecto a su acepción. Tal es el caso de Cortés, Sierra & Macana (2006), quienes plantean lo siguiente:

La violencia tiene raíces históricas y hoy es más aguda y compleja que nunca.

Se da a todos los niveles: político, económico, social, laboral, e intrafamiliar. Se

toman todo los espacios: la calle, la escuela, el hospital, la empresa, el hogar. Asume múltiples formas: física, psicológica, sexual, verbal y económica. Tiene múltiples representaciones: suicidio, homicidio, desaparición, secuestro, masacre, maltrato, chantaje, ultraje. Afecta a todos: niños, niñas, jóvenes, adultos, hombres, mujeres, en calidad de víctimas o victimarios y hace parte de nuestra vida cotidiana (p.81).

La violencia también es definida por la Organización Mundial de la Salud OMS (2012-2020) como el “uso intencional de la fuerza física, amenazas contra uno mismo, otra persona, un grupo o una comunidad que puede tener como consecuencia un traumatismo, daños psicológicos, problemas del desarrollo o, incluso, la muerte.”

De acuerdo con lo anterior, estas consecuencias pueden presentarse en un corto plazo. Tienen impactos en el área individual, así como al interior de la familia, comunidad y la sociedad en general. (Banco Mundial, 1994). Según la Asamblea General de las Naciones Unidas (2006), la violencia puede ocasionar lesiones tanto físicas como de otro orden. Es así que, además de las consecuencias físicas, hay también unas consecuencias no evidentes por medio de la observación directa. En este sentido, afirman que:

Ocasiona lesiones inmediatas como enfermedades físicas, enfermedades mentales como depresión, ansiedad, desórdenes de estrés post traumático, intento de suicidio; problemas sexuales y reproductivos como infecciones por transmisión sexual (incluyendo el VIH) y otras enfermedades crónicas; abuso de sustancias (incluyendo alcohol); habilidades deficientes para el funcionamiento social, aislamiento social y marginación (parr, 7).

En Colombia, la violencia durante las últimas décadas ha aparecido de diversas maneras y está arraigada en la población. El índice de violencia dentro del país sigue siendo alarmante; según el boletín mensual del Instituto Nacional de Medicina Legal (2020) (subdirección de servicios forenses, centro de referencia nacional sobre violencia) solo en Enero de 2020 se presentaron 1714 muertes violentas, dentro de las cuales el 47,84% corresponden a muertes por homicidio, lo que deja en evidencia que una de las problemáticas más graves que tiene el país sigue manifestándose, dejando un saldo de muertes cada vez más amplio. También ha marcado todo su contexto social, histórico y cultural, estructurando así pensamientos y comportamientos violentos en su desarrollo como sociedad y contra los cuales hasta el día de hoy se sigue combatiendo.

1.2 Violencia desde la psicología.

La violencia puede ser abordada desde diferentes aspectos, desde la psicología, Espín, Valladares, Abad, Presno & Gener (2008) mencionan que:

“La violencia, a pesar de no constituir una enfermedad en el sentido tradicional de su comprensión, donde el elemento etiológico-biológico desempeña como regla un papel fundamental, en sentido social, constituye un problema de salud y un importante factor de riesgo psicosocial, dada la magnitud del daño, invalidez y muerte que provoca, con consecuencias múltiples y diversificadas en el nivel social, psicológico y biológico.” (p.1)

A partir de la psicología, se evidencia que la violencia puede tener repercusiones negativas en la vida de las personas y que puede generar un desequilibrio en procesos de adaptación a su entorno y a su forma de establecer relaciones con los demás, así mismo sus

estrategias de afrontamiento pueden volverse igualmente violentas y seguir replicando el ciclo del que fueron parte como víctimas.

Respecto a las personas transgénero, los estudios indican que el prejuicio hacia la población trans es mayor, incluso que frente los otros miembros de la comunidad LGTBI+ (Barrientos, 2015; Brito, 2019; Comisión Interamericana de Derecho Humanos CIDH, 2015). “Las afectaciones psicológicas en la salud mental en personas transgenero pueden entenderse como un tipo de experiencia de carácter negativo que posee efectos duraderos y acumulativos en la salud mental.” (Barrientos. 2019. p.183) Anteriormente la psicología utilizaba el término “Trastorno de identidad de género” que según el DSM se refiere al trastorno que podían desarrollar las personas transexuales y transgénero, actualmente la transexualidad ya no se concibe como un trastorno mental, no obstante aun existe en los manuales el término “disforia de género” que se refiere a la angustia que desarrolla una persona que no está identificada con su género. Culturalmente la transexualidad sigue causando repulsión y se sigue presentando una segregación social con los individuos pertenecientes a la comunidad, evidenciada incluso en los otros miembros de la comunidad LGTBI+.

Barrientos y otros autores (2019) en la investigación “*Sexual prejudice effects on Chilean transgender individuals’ mental health from Minority Stress Model: A qualitative approach.*” refieren que:

La atención a las necesidades particulares de la población transgénero, especialmente las que refieren a la salud mental, es aún poco manifiesta. Es evidente que en otras regiones de latinoamérica se han desarrollado guías de atención para profesionales de la salud mental orientadas al desarrollo de intervenciones que respeten los derechos de la comunidad lésbica, gay, bisexual y de personas transgénero

Lo anterior es relevante debido a que según los datos entregados en América Latina por la Organización Panamericana de la Salud, OPS (2016) , los principales problemas de salud de la población transgénero son o se derivan de los altos niveles de exposición a violencia verbal, emocional y física incluyendo crímenes de odio, alta frecuencia de problemas relacionados con la salud mental (depresión y ansiedad), alta tasa de prevalencia de VIH y otras infecciones de transmisión sexual, alto consumo de alcohol y drogas, entre otras. En esa misma línea, la OPS (2016) destaca que una característica común entre las personas transgénero durante su trayectoria vital es el aislamiento social, el cual puede causar ansiedad y depresión. Por otra parte, según el mismo informe, las preocupaciones sobre la aceptación social se transforman en un motivo constante de angustia, generando sufrimiento y aislamiento y se enfatiza la importancia que tiene la autoestima para una satisfactoria salud mental del colectivo transgénero. (p. 183)

Por tanto, se puede identificar que la población transgenero es vulnerable a la enfermedad mental y muchos de los desencadenantes de la misma están estrechamente ligados con la relación social y familiar de los pacientes y la forma en la que ellos perciben que se vinculan con el otro en su experiencia de vida.

1.3 Violencia Intrafamiliar

Según el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (DRIP), es definida la violencia intrafamiliar como cualquier tipo de fuerza, hostigamiento, negligencia, y/o lesión física impuesta por uno de los miembros de la familia hacia otro. La familia es el primer vínculo que tiene cualquier individuo en sociedad y así se convierte en uno de los grandes pilares que tiene a lo largo de la vida.

UNICEF (2017) afirma que cerca de 300 MILLONES de niños de 2 a 4 años en todo el mundo (3 de cada 4) son habitualmente víctimas de algún tipo de disciplina violenta por parte de sus cuidadores; 250 MILLONES (alrededor de 6 de cada 10) son castigados por medios físicos.

Las manifestaciones de actos de violencia en las familias se ven motivadas por el objetivo de reprimir, censurar, callar, eliminar, identidades, expresiones, comportamientos o cuerpos que difieren de las normas y roles de género tradicionales, o que son contrarias al sistema binario hombre/mujer. Estas manifestaciones se ven en un abuso de poder y de dominio sobre otra persona con ataques psicológicos, sexuales y físicos. (Renzón, Yedra, & González, 2017 como se citó en Contreras & Gómez, 2017 p. 14)

La violencia intrafamiliar es una constante que se mantiene en el tiempo y genera muchas veces daños irreparables en sus víctimas. El abuso de poder y de confianza que tienen los agresores, las intenciones que trae consigo, a tal punto de llegar a la humillación, golpes, entre muchos otros actos que se manifiestan en los hogares, alterando en gran medida el bienestar y calidad de vida. Todo acto intencional de violencia intrafamiliar tiene lugar en las relaciones interpersonales y ocasiona daños irremediabiles tanto a víctimas como a victimarios, se vulneran gran parte de los derechos individuales de los integrantes del núcleo familiar. Son capaces de producir alteraciones psicológicas en el desarrollo y personalidad y producen daños en la esfera emocional y vulnera la integridad psíquica de las personas involucradas (Almodóvar, E. López, Montesinos & Teseiro, 2015, p.1).

La estrecha relación existente entre la Violencia Intrafamiliar y la violencia social viene dada por el hecho de que la primera constituye una expresión de la última. La familia tiene un rol fundamental en los procesos de desarrollo de sus

miembros, lo que indica que una socialización matizada por accionares violentos repercute en la sociedad de esta misma forma (Rodríguez Rivero, A, 2014, pág. 29).

1.4 Características de la violencia intrafamiliar.

Para dar claridad al fenómeno de la violencia en la esfera familiar, se pueden exponer algunas de sus características. En nuestra sociedad puede llegar a ser una forma de ejercer control y resolver conflictos; el ejercicio de poder es sobre alguien situado en una posición de subordinación y en la mayoría de casos se da en un ámbito sentimental, presentándose de forma cíclica y progresiva (Chacana, 2013).

A partir de esta cita es importante definir estos tipos de violencia mencionados:

Violencia Física: “La violencia física es cualquier acción u omisión que causa o puede causar una lesión física. Está paradigmáticamente representada por la acción de pegar” (Sanmartín J. 2017. p.10)

Violencia Simbólica: Según Bourdieu (1999) la violencia simbólica no es menos importante, real y efectiva que una violencia activa ya que no se trata de una violencia *espiritual* sino que también posee efectos reales sobre la persona.

Violencia Psicológica: El maltrato psicológico es definido por Garbarino, Guttman y Seeley (1989) como "un ataque realizado por un adulto sobre el desarrollo de la personalidad y de la competencia social, mediante un patrón de conducta psicológicamente destructivo y que se manifiesta mediante cinco formas: rechazar, aislar, aterrorizar, ignorar y corromper" (p.56)

1.5 La violencia intrafamiliar en la población trans.

Las siglas LGTBI en los últimos años a nivel mundial han ido cambiando y evolucionando con el pasar del tiempo como: LGBTQ, LGBTP, LGBTA, LGBTQIA o la que

más engloba a esta comunidad con las siglas LGBTI+, (lesbianas, gay, transexuales, transgénero, travesti, bisexuales) en donde el signo de la suma incluye a todos los que no están en las siglas anteriores, actualmente estas siglas en su mayoría no son muy conocidas por las personas ajenas a la comunidad, en determinados casos dado por la homofobia, que implica que los individuos adopten una actitud degradante, discriminatoria y ofensiva hacia este movimiento social, que puede crear una situación de tensión no solo en su entorno social externo sino también en el entorno familiar, afectando de forma física, psicológica, moral a quienes sufren este tipo de agresiones.

Dentro de la comunidad LGTBI+ sus integrantes pueden pasar por diversas situaciones en las cuales se ve reflejada la violencia y otras situaciones de riesgo, en esta minoría quienes suelen verse más afectadas son las mujeres transgénero y los hombres gays, como lo evidencia la red de Psicólogos de la Diversidad Sexual y Caleidoscopio Mujer (Díaz, 2014):

En octubre de 2014, en Chile, se realizó una encuesta a población LGBTI+, en la que se consultó por indicadores de violencia, considerando sus manifestaciones: físicas, psicológicas, económicas y sexuales. En ella se constata que el 47% de los encuestados declara haber sufrido alguna situación de violencia. (p.1)

Es un problema social en la medida en que la violencia vulnera los derechos de las personas independiente de su condición sexual, étnica, social, económica, etc (basándonos en el principio constitucional de igualdad en términos de derechos). Pero además, porque puede tener como consecuencias dificultades en las áreas laborales y académicas, toda vez que este tipo de población se ve vulnerada en el acceso al campo laboral y escolar. Así como explica la directora de la Fundación Grupo de Acción y Apoyo a personas Trans, “Solo el año pasado

se registraron 96 violaciones de derechos a personas trans, 85 dirigidas a mujeres y 11 a hombres”, según el informe de Colombia Diversa, ‘La discriminación, una guerra que no termina’ (Frida W, 2018).

En Colombia según el informe sobre asesinatos de personas LGBTI+ en América Latina y el Caribe (2014-2019) murieron 542 personas pertenecientes a la comunidad entre enero de 2014 y junio del 2019 por homicidio donde se presenta como una de las causas el crimen por prejuicio, según las estadísticas presentadas en este informe la población transgénero femenina y gay masculina son los mayores violentados.

Por otro lado, desde la psicología social, se puede introducir el término *persuasión* como una manera implícita de ejercer violencia contra la población transgénero, en la medida que, tal como lo define Sanz de Acedo Lizarraga (2012) se trata de un “proceso de comunicación mediante el cual se pretende convencer a la persona para que cambie su actitud hacia algo” (p.55) por medio de la persuasión se intenta cambiar la “forma de pensar” de los individuos trans y lo que se concibe como desviado en sus comportamientos. Este proceso interviene en las familias con integrantes de la población transexual como un proceso bidireccional, en el cual se encuentra una discordancia de argumentos entre lo que moralmente enseñan los padres y lo que personalmente sienten y necesitan los hijos, el discurso moral, como lo expresa Rodríguez, A. (2014), *invariablemente heterosexual* internalizado en los padres, hace que encuentren inconcebible la forma de sentir de los hijos y acuden a diferentes intentos de persuasión para cambiar lo que son.

La violencia en el ámbito familiar puede verse traducida en acciones que los individuos perciben como dañinas hacia su identidad, no solo la violencia física ejerce presión y deja afectaciones sobre los individuos; Pereira (2015) plantea, por ejemplo que “el

rechazo familiar y social, es una de las principales causas por las que las transexuales se dedican a la prostitución” (p.16). Del mismo modo, la autora, en su libro *Malestar psicológico en personas transexuales desde la perspectiva de la Psicología Clínica dinámica*, afirma que la relación con la familia puede configurar futuras decisiones y comportamientos en la vida de los individuos pertenecientes a la población transexual y transgénero (Pereira, 2015).

2. Efectos psicológicos

Son las respuestas que tiene el individuo hacia situaciones específicas y la forma en que se interpretan estas experiencias, en un ejemplo simple los efectos psicológicos hacen referencia a la marca que deja una experiencia en el psiquismo del ser humano y cómo ésta puede configurar futuros comportamientos. Echeburúa, Corral y Amor (2004) se refieren a los efectos psicológicos como lesiones en el psiquismo y que pueden causar secuelas emocionales:

“La lesión Psíquica se refiere a una alteración clínica aguda que sufre una persona como consecuencia de haber sufrido un delito violento, y que la incapacita significativamente para hacer frente a los requerimientos de la vida ordinaria a nivel personal, laboral, familiar o social.” (p. 230).

De la misma manera también Echeburúa, Corral y Amor (2004) hacen referencia a las lesiones emocionales o *secuelas psíquicas*, como un daño que se establece en el psiquismo y perdura a lo largo del tiempo causando así alteraciones irreversibles en el funcionamiento psicológico del individuo. (p.231) Echeburúa y Corral (2005) afirman que “las secuelas psíquicas más frecuentes en las víctimas de sucesos violentos se refieren a la modificación permanente de la personalidad” (p.62)

Se configuran la lesión psíquica y las secuelas emocionales como factores clave para la identificación de los efectos psicológicos en los individuos que han sufrido violencia, estas definiciones nos permiten comprender más a fondo el concepto de efectos psicológicos, en relación y como consecuencia de la violencia. El daño o los efectos psicológicos, es una perturbación patológica, como señala Josefa Tkaczuk (1994) afirma que se puede dar:

En el nivel consciente o inconsciente pero que producen modificaciones conductuales, o repercusiones en la esfera emocional, cognitiva y relacional; de manera tal que por su calidad y/o cantidad de acontecimientos, son vividos como consecuencia traumática que desborda la tolerancia de la víctima, produciendo una ruptura en su equilibrio donde el más mínimo desajuste de su sistema defensivo adaptativo, será suficiente para inferir un perjuicio en su salud. (p.26)

Esta noción de efectos psicológicos es heredera de las concepciones de la psiquiatría clásica, especialmente la que surge en la segunda mitad del siglo XIX, donde autores como Charcot o Pierre Janet introducen el concepto de trauma psíquico. Al respecto, Janet (1919) afirma que:

El trauma psíquico es el resultado de una exposición a un acontecimiento estresante inevitable que sobrepasa los mecanismos de afrontamiento de la persona. Cuando las personas se sienten demasiado sobrepasadas por sus emociones, los recuerdos no pueden transformarse en experiencias narrativas neutras (p. 5).

El trauma también era considerado por Freud (1914) como “un aflujo de excitaciones excesivas que resultaban intolerables para el psiquismo”(p.65), también afirmaba que:

El trauma era un sistema de fuerzas en constante cambio y conflicto que resulta no solo en síntomas sino que perturba la vida emotiva de los individuos, y esa vida y síntomas a su vez afectan el futuro desarrollo tanto de esas fuerzas internas como de sus resultados. Concluye que debe haber no solo un conflicto interno de emociones que produce una acumulación de "energía", sino además una falencia en la descarga o uso de esa energía en la génesis de un trauma. (p.33).

Se evidencia entre los conceptos expuestos anteriormente que los efectos psicológicos no desvanecen del psiquismo del individuo con el tiempo, por el contrario, quedan almacenados como elementos significativos que pueden configurar nuevas formas de comportarse, Viñar, M. (2011) sostiene que:

Como consecuencia de un macro traumatismo todo lo que somos queda teñido, de un modo evidente u oculto, o subrepticio, por la experiencia traumática que tuvo lugar, tanto en el padecimiento como en la actividad sublimatoria y creativa (pág. 57).

Dentro de la población trans los efectos psicológicos en muchos casos son derivados de vulneraciones por su condición sexual, como lo describe la Asociación Estadounidense de Psiquiatría (2014) en el Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales (DSM-5, 2014).

La disforia de género, junto con la expresión atípica del sexo, se asocia a altos niveles de estigmatización, discriminación y victimización, lo que genera conceptos negativos sobre uno mismo, altas tasas de comorbilidad por trastornos mentales, abandono

escolar y marginación económica, incluido el desempleo, con riesgos sociales y mentales concomitantes, especialmente en los sujetos de entornos con pocos recursos familiares. (p.458).

2.1 Efectos psicológicos de la violencia intrafamiliar

La violencia es un determinante para el desarrollo de comportamientos en el futuro de la persona violentada, además de moldear o alterar la forma en la que el individuo se percibe a sí mismo, en formas de violencia como la simbólica que es muchas veces imperceptible para la víctima, la repercusión es directamente psicológica ya que tiene como fin sembrar sentimientos de minusvalía en el individuo que pueden derivar en la baja autoestima o en sentimientos de culpabilidad.

La violencia en el ámbito familiar puede verse traducida en acciones que las personas ejercen hacia sus familiares y que se perciben como dañinas hacia su identidad, no solo la violencia física ejerce presión y deja afectaciones sobre los individuos, también en los otros tipos de violencia anteriormente mencionados pueden repercutir en el psiquismo. Según Pérez, M. (2011) Las repercusiones de la violencia intrafamiliar se traducen en “lesiones reiteradas, aislamiento social progresivo, intimidación, y afecciones en la salud física y mental” (pág. 51).

La violencia intrafamiliar hacia las personas transexuales provoca en ellos, así como en cualquier víctima, sentimientos de vergüenza, pena y minusvalía, por lo que tratan de ocultar los eventos punzantes ya que provienen de personas que deberían ofrecer cariño, apoyo y amor (Rodríguez Rivero, A, 2014, pág. 28).

Hernández, R. P., & Gras, R. M. L. (2005) plantean que:

En el caso de los niños que experimentan la violencia dentro de su propia familia, algunos de los significados que resultan minados por esta experiencia son sentimientos tales como los de merecimiento, la creencia de ser querido y atendido o la percepción de control sobre los acontecimientos y la vida en general (pág.12).

La población *trans* en una gran parte se ve afectada por violencia desde su mismo núcleo familiar. La condición de no corresponder con los ideales que los padres han creado en torno a sus hijos y cómo deben comportarse según su género asignado desde el nacimiento, genera un conflicto dentro de las familias y en algunos casos puede generar violencia. Autores como Chloé Constant (2017) ponen en evidencia las situaciones de maltrato y de violencia a las que se ven enfrentadas las personas transexuales y transgénero por parte de sus padres y familiares más cercanos, mencionando que “la violencia sufrida en la infancia y la juventud resulta ser tanto física como simbólica y psicológica. Las consecuencias pasan por el malestar físico, la depresión, el intento de suicidio” (p. 64).

La situación de violencia contra las personas transgénero va más allá de la cuestión de la prostitución. Es muchas veces, en la familia, en el proceso transición que estos sujetos experimentan gran parte de la violencia: rechazo, expulsión de casa, humillaciones y culpabilizaciones, etc., lo que hacen que estos sujetos rompan sus vínculos familiares muy temprano, siendo bajos en las capas más populares los registros de aceptación de la familia sobre la transexualidad de los hijos (Efrem Filho, 2016, p.76).

La violencia intrafamiliar, como ya se mencionó anteriormente, ocasiona profundos daños a las personas involucradas. En estas situaciones se generan efectos psicológicos negativos al interior de las familias, siendo un factor de riesgo que deja en gran medida en las víctimas sentimientos de culpa, baja autoestima, en muchos casos bajas expectativas de vida, y se ven afectadas su autonomía y su equilibrio psíquico.

Segun la Asociación Americana de Psiquiatría (2014) en el Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales (DSM-5) “Los niños que se derivan por disforia de género presentan niveles elevados de problemas emocionales y conductuales, sobre todo trastornos de ansiedad, trastornos disruptivos del control de los impulsos y depresivos.” (p.459)

A partir de lo anterior se pone en evidencia una correlación entre el proceso de la transexualidad y el desarrollo de enfermedades mentales en comorbilidad con los casos de disforia de género como efectos psicológicos relacionados con las personas de la población trans “esto se relaciona con la creciente falta de aceptación de la conducta sexual variante por parte de los demás.” (APA, 2014, p.459), en este caso la violencia o rechazo familiar pueden configurar un factor de riesgo para el desarrollo de efectos psicológicos negativos en las personas transexuales.

Resultados

Basándonos en los instrumentos de recolección anteriormente nombrados desde la metodología, nos permite dar datos suficientes para lo que se pretendía inicialmente de describir las diversas formas de manifestación de la violencia intrafamiliar que pueden experimentar los individuos de la población transexual y transgénero y establecer las formas más comunes de violencia vividas y percibidas por estas personas al interior de sus hogares.

Para efectos de confidencialidad dentro del proceso de investigación, se reemplaza en los resultados el nombre de cada uno de los participantes por la letra (S) la cual significa *sujeto* y un número distintivo para cada uno de los participantes. Como elementos centrales que se lograron demostrar a través del proceso investigativo se destacan los siguientes hallazgos:

1-2 -*Categoría 1: Percepción de transexualidad.*

Se indaga acerca de la condición de transexualidad de los individuos como categoría y se identifica que los individuos trans perciben su vivencia como una conexión con el sentir y el materializar ese sentir en su corporalidad, los sujetos de estudio describen el ser *trans* como un acto de poder exteriorizar sus sentimientos a partir de su físico. Por ejemplo en el caso del Sujeto 2, se encuentra que se refiere al cambio de género como: “Poder expresar físicamente lo que se siente por dentro, tal cual yo me siento”(S2) haciendo referencia al equilibrio que debe haber entre su interior (mente) y el exterior (cuerpo). Adicionalmente, se evidencia a partir del estudio que la experiencia de transexualidad en los individuos se considera un proceso complicado en el que se involucran emociones, relaciones sociales y procesos legales y que supone un desgaste para los involucrados, se considera un reto para los individuos el iniciar un proceso de transición no solo a nivel psicológico sino en múltiples esferas como lo menciona el sujeto 2: “Todo el proceso es realmente difícil a nivel emocional, físico, documentos, tramites, a nivel social, familiar, etc.” (S2). Los individuos plantean la transición o cambio de género como un proceso en el que regularmente es necesario recibir ayuda y un apoyo psicosocial sólido que pueda respaldar el cambio debido a que puede desestabilizar al individuo, se hace indispensable tener un acompañamiento no sólo médico. el sujeto 1 plantea que: “Si no tienes una transición sana saludable y funcional , lo más difícil va hacer el momento en que no puedas manejar tus emociones” (S1) lo que

hace referencia a el establecimiento de un núcleo social y familiar que pueda favorecer el desarrollo de la nueva identidad de género además de un acompañamiento profesional de manera integral durante el proceso.

3-4 -*Categoría 2: Percepción de violencia*

La percepción que tienen los individuos trans de violencia a partir de sus experiencias de vida, es en gran parte identificada como una categoría determinante en la experiencia, es decir, es común que las personas pertenecientes a la comunidad trans sean víctimas en algún momento de sus vidas de un evento violento hacia su integridad. A partir de la investigación se identifican formas en las que los individuos perciben que se manifiesta la violencia por parte de otros en sus vidas, el Sujeto 3 refiere que: ‘‘Existen unas violencias sutiles , es que me tengo que acostumbrar a tu nombre,es que siempre te voy a ver como la niña que conocí, y claramente el maltrato psicológico y físico de mucha gente’’ (S3) lo que puede relacionarse con actos violentos pertenecientes a la categoría de violencia simbólica que pueden normalizarse en la sociedad y las familias y terminar siendo recurrentes en la vida de los individuos trans. A partir de esta descripción se evidencia que en gran parte los individuos reconocen que esa violencia experimentada también está directamente relacionada con la vulneración de sus derechos como ciudadano como lo refiere el sujeto 5 ‘‘Es vulnerar mis derechos como persona con una intención de herirme/agredir verbal o físicamente’’ (S5) y que se perciben ciertas acciones comunes como dañinas hacia su identidad.

La violencia contra las personas transgénero es evidenciada también dentro de los hogares y tiene una estrecha relación con la identidad de género de las personas como lo describe el *sujeto 3* de nuestra investigación ‘‘Si, por parte de un familiar que bajo sustancias alucinógenas me gritaba que jamás tendría un pené’’ (S3) muchas de las agresiones vivenciadas en el hogar pueden estar relacionadas con el prejuicio y la configuración cultural

de los miembros de la familia y que están directamente relacionadas con la condición de transexualidad en uno de sus miembros.

5-7 -*Categoría 3: Relaciones familiares.*

En la categoría de las relaciones familiares se presentan situaciones que generan efectos psicológicos negativos al interior de las familias “Mi mamá aún no procesa que soy una mujer trans, hace aprox 4 meses que sabe y sigue tratándome en masculino y llamándome "su nombre de hombre", me pidió que aún no le comentará al resto de la familia pues le da miedo la reacción que puedan tener. Aunque todos si saben que me gustan los hombres y que soy femenina” (S4) se perciben comportamientos de rechazo y en muchos casos una negación por parte de los padres hacia la condición de género de sus hijos como lo manifiesta el sujeto 1 “pues nosotros tenemos que salir del clóset como se dice vulgarmente dos veces, uno cuando entendemos que nos gusta las mujeres, y dos cuando sabemos que somos hombres, pues fue evidentemente duro para mis papas, hubo muchos inconvenientes”(S1) se identifica en algunos de los sujetos que dentro del proceso de transición debe haber una doble aceptación por parte del núcleo familiar, primero por la condición sexual y luego por la identidad de género “Hasta el momento decidí solo comentarle a mi mamá. Para ella fue un shock al decirle. Al principio creyó que con ir al psicólogo se me iba a quitar, que solo estaba confundida aunque ella ya sabía que yo era "gay" y siempre vio mi lado femenino.” (S4).

8-10 -*Categoría 4: Violencia en el hogar.*

Como hallazgo significativo dentro de la investigación del proceso familiar se encuentra que los individuos refieren que la relación familiar con el paso del tiempo sufre modificaciones y puede llegar a un punto de aceptación y equilibrio, refieren que la relación se puede ir restaurando con el paso del tiempo el sujeto 2 lo menciona como un proceso de

adaptación por el que sufren los miembros de la familia: “ha sido complicado para ellos el ver los cambios y la adaptación al nombre, los pronombres, etc, pero de resto han sido muy respetuosos y amorosos” (S2). Actualmente la mayoría de los sujetos participantes del estudio expresan tener buenas relaciones familiares a continuación se muestran las respuestas acerca de la relación familiar actual de la mayoría de los encuestados:

- “Tenemos buena relación” (S5),
- “con mi padre este tema fue más complicado pero a medida de que pasaba el tiempo y el iba viendo los cambios lo fue aceptando y todavía le cuesta mucho pero con amor ha ido aceptando, con mi mamá no hubo ningún inconveniente” (S2)
- “No he tenido problema con mi tía”(S1).

De acuerdo a la violencia en el hogar, la mayoría de los individuos entrevistados mencionan haber sido violentados de forma física, verbal o psicológica en el hogar, mencionan que sus familiares llegaron a comportarse de manera negligente frente a su condición: “Me llevaron al médico a ponerme hormonas femeninas, días sin hablarme, ignoraban muchas cosas de mi, es como si no fuera su hijo” (S1). Además de hacer correcciones frente a su identidad de género, con acciones como no permitirles hacer uso de juguetes que, culturalmente, se asignan a un género determinado. Así, por ejemplo, si es niño no le permiten jugar con muñecas o viceversa, vestirles de una forma en la que no estaban de acuerdo, que se expresaron de la forma que correspondía al género asignado., así lo plantea el sujeto 4:

“Mi tía siempre me decía que no podía hablar tan delicado, que no podía llorar por todo porque yo era un hombre, no podía mover tantas mis manos al hablar,

no podía jugar con los juguetes de mis primas y lo decía de manera brusca, como un regaño”(S4).

El sujeto 2 sostiene que:

“Cuando era pequeño me inculcaron mucho por ejemplo que fuera más femenina, me obligaban a usar ropa que a mi no me gustaba como vestidos o algún tipo de zapatos más "femeninos" me obligan a adoptar comportamientos que a mi no me gustaban o me sentía incómodo y frustrado” (S2).

La noticia del cambio de género se percibe como un evento que desestabiliza la relación familiar y que puede generar un ambiente hostil dentro de las familias y es allí donde se identifican los procesos de persuasión por parte de los familiares para que los individuos desistan de su cambio de género también el sujeto 1 refiere que esa persuasión estaba cargada de otro tipo de actos: “días sin hablarme, ignoraban mucha cosas de mi es como si no fuera su hijo” (S1). Se expone la persuasión como una forma de ejercer violencia a los individuos y de transgredir su individualidad para cambiar su forma de pensar respecto a lo que las figuras familiares consideran correcto o normal, al mismo tiempo se identifica que hacía la mayor parte de los individuos del estudio hubo intentos de persuasión por parte de familiares y cercanos para comportarse respecto al género de nacimiento.

11-13 -*Categoría 5: Repercusiones psicológicas.*

En cuanto la categoría relacionada con los efectos psicológicos identificados en los individuos que hicieron parte de la investigación, se encuentra que la violencia intrafamiliar que han recibido han marcado el transcurrir de su vida y se evidencian unas consecuencias psicológicamente representativas. Realizando un análisis de las respuestas que se relacionan con la categoría se evidencia una variedad en las consecuencias de vida, existen percepciones

positivas como en el caso del sujeto 3 y el sujeto 5 que manifiestan : “me han impulsado para salir adelante” (S3) y “el apoyo de ellos me ha ayudado” (S5), sin embargo al mismo tiempo se identifica que la mayoría de sujetos relacionan sus experiencias de vida con efectos emocionales y psicológicos que expresan como negativos frente a la violencia por parte de sus familiares se describen como marcas que han quedado en el psiquismo durante su experiencia de vida y que actualmente inciden en su comportamiento. Se presentan las respuestas de sujetos hacia su vivencia y los efectos psicológicos producto de la violencia intrafamiliar:

- “intentos de suicidio, depresión, días sin dormir, desnutrición” (S1),
“depression, cero apetito, enojo” (S3)
- “me sentí frustrada la mayor parte de mi vida por no poder ser como quería, senti miedo a mostrarme femenina, me causó odio hacia mi misma saber que no podía ser y hacer lo que me gustaba, haciéndome pensar en suicidarme” (S4).

Se evidencian entonces aspectos relevantes como la pérdida de seguridad, frustración, sentimientos de odio y rechazo por sí mismo, sentimientos de minusvalía, vergüenza y pensamientos suicidas como los efectos psicológicos percibidos y vivenciados por parte de los integrantes de la población trans en su experiencia de vida y en relación con la violencia intrafamiliar.

Por otra parte es de gran relevancia poder analizar que estas repercusiones no son solamente psicológicas, sino que también en algunos individuos se encuentran repercusiones físicas como resultado de la violencia al interior del hogar a lo que en la entrevista hace

referencia el sujeto 1: “las consecuencias fueron de salud, el sistema nervioso se dañó, el corazón empezó a sufrir de bradicardia, asma” (S1).

Discusión

Se contrastan los hallazgos significativos en la experiencia de vida de los sujetos trans y se evidencia que los sujetos perciben el desarrollo de su identidad de género como un proceso complejo. Se identifica que los factores sociales y contextuales pueden contribuir a esta percepción como lo explica la APA “La disforia de género, junto con la expresión atípica del sexo, se asocia a altos niveles de estigmatización, discriminación y victimización” (APA, 2014). Bajo este orden de ideas se configura la presión social y ambiental en los sujetos como un factor que dificulta el proceso de aceptación de su identidad de género y que desarrolla dificultades a nivel de las relaciones sociales y familiares. Asimismo el rechazo es una variable que interviene en el proceso de las relaciones de los sujetos trans; Pereira (2015) plantea que “el rechazo familiar y social, es una de las principales causas por las que las transexuales se dedican a la prostitución” (p.16) esto se evidencia en los resultados de la investigación a partir de la identificación de la necesidad de acompañamiento que manifiestan los sujetos de estudio por parte de su familia o un núcleo social cercano a ellos respecto a su proceso de transición. Al mismo tiempo se identifica que estas situaciones de rechazo o abandono pueden tener como repercusión sentimientos de soledad, minusvalía y que en algunos casos pueden configurar la conducta suicida.

Se encuentra dentro de la investigación que los sujetos manifiestan diversas representaciones de la violencia que están relacionadas con el tipo simbólico, el cual, puede ser un tipo de violencia sutil y puede traducirse en actos machistas y discriminatorios hacia los sujetos trans y su identidad de género, y que como lo plantea Bourdieu (1999) es una violencia que puede tener repercusiones reales sobre la persona. De la misma manera se

evidencian percepciones de violencia relacionadas con la violencia psicológica la cual es definida por Garbarino, Guttman y Seeley (1989) como "un ataque realizado por un adulto sobre el desarrollo de la personalidad y de la competencia social, mediante un patrón de conducta psicológicamente destructivo y que se manifiesta mediante cinco formas: rechazar, aislar, aterrorizar, ignorar y corromper." se evidencia a partir de la investigación que los sujetos parte del estudio recibieron algunas de esas formas de maltrato planteadas por los autores como lo son el rechazo y ser ignorados o aterrorizados de alguna manera en algún momento de su vida por parte de su núcleo social o familiar y se plantea que este tipo de violencias pueden desarrollar repercusiones psicológicas en los sujetos expuestos a ellas. En el caso de los sujetos de estudio, se manifiestan los efectos psicológicos como sentimientos de frustración y enojo hacia sí mismos.

Se analizan las relaciones familiares y el desarrollo de la violencia dentro del hogar como un eje central de la investigación, es allí donde se evidencian las diferentes formas de violencia ya mencionadas como respuesta a la incomprensión planteada por Rodríguez, A. 2014 en donde hace referencia a los estereotipos de género existentes en los que la familia piensa que debe encajar el sujeto trans según su sexo biológico, se hipotetiza la violencia como forma de responder hacia la incomprensión de la realidad de transexualidad de uno de los miembros de la familia. Asimismo aparecen los procesos de persuasión que en relación con lo que plantea Sanz de Acedo Lizarraga (2012) intentan modificar el comportamiento o la actitud hacia algo, en este caso se configuran como violentos por parte de los familiares por intentar cambiar la posición de los sujetos trans frente a su cambio de género y configurar un malestar significativo para los individuos trans. Se muestran a partir de la investigación las lesiones psíquicas ya definidas anteriormente por Echeburúa, Corral y Amor (2004).

Como consecuencia de la violencia intrafamiliar vivida por los sujetos de la población trans, se presentan diversos efectos psicológicos ya mencionados como la pérdida de seguridad, frustración, sentimientos de odio y rechazo por sí mismo, sentimientos de minusvalía, vergüenza y pensamientos suicidas los cuales se configuran como secuelas psíquicas derivadas del trauma psíquico que genera la violencia vivida dentro de su núcleo familiar, estas conclusiones se contrastan con las de las diferentes investigaciones realizadas por otros autores anteriormente en las que se encuentra que los resultados son similares y que la relación con el núcleo familiar que se vivencia como violenta, actualmente sigue configurando efectos psicológicos negativos en la vida de los sujetos transexuales y transgénero.

Es necesario generar nuevos estudios acerca de los procesos familiares en relación con la transexualidad para intervenir e implementar nuevos procesos de atención que permitan disminuir el impacto de este ciclo de violencia hacia las personas transgenero por parte de sus núcleos familiares, y que estén encaminadas a la disminución del prejuicio con el fin de disminuir también los efectos psicológicos negativos que tiene este ciclo que va desde violencia a la aceptación por parte de la familia hacia los individuos pretenecientes a la población transexual y transgenero.

Referencias.

- Aignerren, M (2006). La técnica de recolección de información mediante grupos focales. *La Sociología en sus Escenarios*, (6).
- Asociación Estadounidense de Psiquiatría (2014). Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales (**DSM-5**) (Quinta edición). Madrid: Editorial Médica Panamericana.
- Barrientos Delgado, Jaime, Espinoza-Tapia, Ricardo, Meza Opazo, Patricio, Saiz, José Luis, Cárdenas Castro, Manuel, Guzmán-González, Mónica, Gómez Ojeda, Fabiola, Bahamondes Correa, Joaquin, & Lovera Saavedra, Leonor. (2019). Sexual prejudice effects on Chilean transgender individuals' mental health from Minority Stress Model: A qualitative approach. *Terapia psicológica*, 37(3), 181-197.
<https://dx.doi.org/10.4067/S0718-48082019000300181>
- Bourdieu, P. (2004). Sobre Violencia Simbólica en Pierre Bourdieu. “*La Trama de la Comunicación*” Vol. 9, *Anuario del Departamento de Ciencias de la Comunicación.*, 9.
- Cárcamo, H. (2005). Hermenéutica y Análisis Cualitativo Cinta moebio 23: 204-216
www.moebio.uchile.cl/23/carcamo.html
- Celorio, M. (2017). Violencia biopolítica contra población Es de la diversidad sexual: homofobia, derechos humanos y ciudadanía precaria. 17-29.
- Chloé Constant (2017). Cuerpos abyectos y poder disciplinario: la violencia familiar y

laboral contra mujeres transexuales en México. Recuperado de:

<http://trace.org.mx/index.php/trace/article/view/95/pdf>

Claramunt, M., & Cecilia, M. (2006). Casitas quebradas: El problema de la violencia doméstica.

Contreras Prado Eliany & Gómez Castro Andrés (2017). VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN LA POBLACIÓN GAY, LESBIANAS, BISEXUAL, TRANSEXUAL, INTERSEXUAL (GLBTI). Universidad estatal de Milagro.

<http://repositorio.unemi.edu.ec/bitstream/123456789/3634/1/VIOLENCIA%20INTRAFAMILIAR%20EN%20LA%20POBLACION%20GLBTI%20%20CONTRERAS%20PRADO-GOMEZ%20CASTRO.pdf>

Díaz-Bravo, Laura, & Torruco-García, Uri, & Martínez-Hernández, Mildred, & Varela-Ruiz, Margarita (2013). La entrevista, recurso flexible y dinámico. *Investigación en Educación Médica*, 2(7),162-167.

Díaz, J., & Núñez, J. (2015). Violencia al interior de parejas de la diversidad sexual (LGBTI). / Violence in couples of the LGBTI community. *Liminales. Escritos Sobre Psicología Y Sociedad*, 4(07), 43-63. Recuperado a partir de <http://revistafacso.ucentral.cl/index.php/liminales/article/view/259>

Echeburúa, E. Corral, P. y Amor, P. (2004). Evaluación del daño psicológico en las víctimas de delitos violentos. *Psicopatología Clínica, Legal y Forense*. Vol. 4, 2004, pp. 227-244. <https://masterforense.com/pdf/2004/2004art19.pdf>

Echeburúa, E. y Corral, P. (2005). ¿Cómo evaluar las lesiones psíquicas y las secuelas

emocionales en las víctimas de delitos violentos?. Recuperado de:

<http://masterforense.com/pdf/2005/2005art3.pdf>

Efrem Filho, R. (2016). Corpos brutalizados: conflitos e materializações nas mortes de LGBT. *Cadernos Pagu*(46), 311-340.

<http://dx.doi.org/10.1590/18094449201600460311>.

Espín, J., Valladares, A., Abad, J., Presno, C., & Gener, N. (2008). La violencia un problema de salud. *Scielo*, (24), 1-4 Recuperado de:

http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21252008000400009

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) (2017), Violencia en la vida de lo niños y adolescentes. Recuperado de:

https://www.unicef.org/publications/files/Violence_in_the_lives_of_children_Key_findings_Sp.pdf

Garrido Chacana, C. (2013). *Características de la Violencia Intrafamiliar*. Abogados, Magister en Derecho de Familia e Intervención Familiar.

<http://www.carlosgarridochacana.cl/index.php/articulos/item/47-caracteristicas-de-la-violencia-intrafamiliar>

Hernández, Fernández y Baptista (2010). Metodología de la investigación. México:Editorial Mc.Graw-Hill. 28

Hernández, R. P., & Gras, R. M. L. (2005). Víctimas de violencia familiar:

Consecuencias psicológicas en hijos de mujeres maltratadas. *Anales de Psicología/Annals of Psychology*, 21(1), 11-17.

Informativo, C. D. (2018 con cifras de 2017). *La discriminación, una guerra que no termina,*

Informe de derechos humanos de personas lesbiana, gay, bisexuales y trans en Colombia 2017. Bogota: Caribe Informativo.

Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, (2020). Centro de referencia

nacional sobre violencia boletín estadístico mensual. Recuperado de:

<https://www.medicinalegal.gov.co/documents/20143/494197/Boletin+enero.pdf/7498aebf-058a-0b33-f072-95e2a5b12c4b>

Janet, P (1919). *Psychological healing.* Nueva York, Estados Unidos: Macmillan. (Obra original publicada en 1894).

Lemaitre, J. (2009). El amor en tiempos de cólera: derechos LGBT en Colombia. *Revista internacional de derechos humanos*, (6), 78-97.

http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_serial&pid=1806-6445&lng=en&nrm=iso

M. Gómez de Terreros Guardiola. (2006). *Maltrato psicológico.* The psychologically battered child. Strategies for identification, assessment and intervention. 4ª ed. Jossey-Bass Inc., Publishers.

http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1135-76062006000100008&lng=es&nrm=iso&tlng=es

Missé, Miquel y Coll-Planas, Gerard (eds). (2010). El género desordenado. Críticas en torno a la patologización de la transexualidad. Barcelona: Editorial Egales.

Organización Mundial de la Salud (2002). Informe mundial sobre la violencia y la salud:

resumen. Washington, D.C., Organización Panamericana de la Salud.

Pereira, D. (2015). Malestar psicológico en personas transexuales desde la perspectiva de la Psicología Clínica dinámica. D - Universidad Central de Venezuela.

<https://elibro.net/es/ereader/funlam/111229?page=43>

Pérez, M. (2011). La violencia intrafamiliar. *Revista Jurídica. Biblioteca Virtual, Instituto de Investigaciones Jurídicas de la unam, Boletín Mexicano de Derecho Comparado.*

Rocha-Buelvas, A. (05 de 2014). El riesgo suicida y los significados de las minorías sexuales: un nuevo reto para la salud pública. Obtenido de

<http://www.scielo.org.co/pdf/rfmun/v63n3/v63n3a22.pdf>

Rodriguez Rivero, Adriana (2013-2014) La Violencia Intrafamiliar y la Desintegración social de las personas transexuales en Cuba. Universidad Central “Marta Abreu” de Las Villas. 27

<https://dspace.uclv.edu.cu/bitstream/handle/123456789/2707/Arianna%20Rodriguez%20Rivero%20.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Sanmartín Esplugues, J. (1). ¿Qué es violencia? Una aproximación al concepto y a la clasificación de la violencia. *Daimon Revista Internacional De Filosofía*, (42), 9-21.

Recuperado a partir de <https://revistas.um.es/daimon/article/view/95881>

Sanz de Acedo Lizarraga, M. L. (2012). *Psicología: individuo y medio social*. Editorial

Desclée de Brouwer. <https://elibro.net/es/ereader/funlam/47991?page=496>

Sierra, R., Macana, N., & Cortés, C. (2006). Impacto social de la violencia intrafamiliar. En:

violencia intrafamiliar. (81-149). Colombia: forensis.

<https://www.medicinalegal.gov.co/documents/20143/49496/Violencia+Intrafamiliar.pdf>

SIn Violencia LGBT (2019) EL PREJUICIO NO CONOCE FRONTERAS Homicidios de lesbianas, gay, bisexuales, trans en países de América Latina y el Caribe 2014 - 2019. Colombia: AltaVoz Editores. Recuperado de:

https://sinviolencia.lgbt/wp-content/uploads/2019/08/Informe_Prejuicios_compressed.pdf

Tarqui Tintín, E. A., & Ucho Guartambel, P. J. (2017). Formas de violencia intrafamiliar contra las personas LGBTI integrantes de la Asociación Silueta X. Cuenca, 2016.

Recuperado de: <https://core.ac.uk/download/pdf/94268325.pdf>

Varea, J. R. (2016). Término Violencia Intrafamiliar. *Crimipedia: Violencia Intrafamiliar*, 18.

Recuperado de:

<http://crimina.es/crimipedia/wp-content/uploads/2016/10/Violencia-intrafamiliar.-Juan-Ruiz-Varea.pdf>

Vélez, M. (2019). *Violencias silenciadas, silencios que legitiman: análisis de la violencia intrafamiliar hacia personas LGBT en el Caribe colombiano*. (Tesis doctoral).

Universidad de Cartagena, Cartagena.

Viñar, M., & de Viñar, U. (2011). El enigma del traumatismo extremo. *Revista uruguaya de psicoanálisis*, 55-66.

Violencia intrafamiliar en población transexual y transgénero en la ciudad de Medellín

Domestic violence in the transsexual and transgender people in Medellín city

Ana Gabriela Marquez P, Geraldine Velez M,

Juan Pablo Puerta B, Manuela Barrientos B.

Resumen

Este artículo tiene como finalidad mostrar los hallazgos del proyecto de investigación realizado acerca de la violencia intrafamiliar en la población transexual y transgénero en la ciudad de Medellín. A partir de una metodología cualitativa, de carácter hermenéutico. Se presenta información que permite hacer un análisis acerca de la situación problemática, las categorías relacionadas al fenómeno y los efectos psicológicos que presentan los individuos según sus experiencias de vida en relación con la violencia dentro del hogar.

Palabras Claves: Violencia Intrafamiliar, transgénero, transexual, efectos psicologicos

Abstract

The purpose of this article is to show the findings of the research project carried out on intrafamily violence in the transsexual and transgender population in the city of Medellín. From a qualitative methodology, hermeneutical in nature. Information is presented that allows an analysis of the problematic situation, the categories related to the phenomenon and the psychological effects that individuals present according to their life experiences in relation to violence within the home.

Key words: Domestic violence, transgender, transsexual, psychological effects

Introducción

El presente artículo expone los resultados del proyecto de investigación llamado “Violencia intrafamiliar en población transexual y transgénero en la ciudad de Medellín”, dicha investigación parte de la identificación de la problemática que se realiza a partir de la revisión documental

Posterior a esta identificación se amplía la investigación por medio de una entrevista, que tenía como objetivo analizar los efectos psicológicos de la población trans de la ciudad de Medellín que ha sido expuesta a violencia intrafamiliar.

Dentro de las investigaciones documentales se evidencia que en Colombia, la violencia durante las últimas décadas ha aparecido de diversas maneras y está arraigada en la población, el índice de violencia dentro del país sigue siendo alarmante. Dentro de la comunidad LGTBI+ sus integrantes pueden pasar por diversas situaciones en las cuales se ve reflejada la violencia y otras situaciones de riesgo, en esta minoría quienes suelen verse más afectadas son las mujeres transgénero y los hombres gays, como lo evidencia la red de Psicólogos de la Diversidad Sexual y Caleidoscopio Mujer (Díaz, 2014)

La violencia en el ámbito familiar puede verse traducida en acciones que los individuos perciben como dañinas hacia su identidad, no solo la violencia física ejerce presión y deja afectaciones sobre los individuos “el rechazo familiar y social, es una de las principales causas por las que las transexuales se dedican a la prostitución” Pereira, D (2015) también Dayana Pereira (2015) en su libro “Malestar psicológico en personas transexuales desde la perspectiva de la Psicología Clínica dinámica” afirma que la relación con la familia puede configurar futuras decisiones y comportamientos en la vida de los individuos pertenecientes a la población transexual y transgénero.

Luego de lo anteriormente expuesto, se orienta este artículo con la siguiente pregunta de investigación: ¿Cuáles son los efectos psicológicos en la población transexual y transgénero que ha sido víctima de violencia intrafamiliar en la ciudad de Medellín?

A partir de la pregunta se plantea como objetivo general de la investigación analizar los efectos psicológicos de la población trans de la ciudad de Medellín que ha sido expuesta a violencia intrafamiliar y para el alcance de ese objetivo se propone conceptualizar la violencia intrafamiliar desde la perspectiva psicológica, identificar las características de la violencia intrafamiliar en la población transexual y transgénero, conocer teóricamente los efectos psicológicos de la violencia intrafamiliar en la población transexual y transgénero y por último describir los efectos psicológicos de la violencia intrafamiliar en la población transexual y transgénero de la ciudad de Medellín.

Teniendo en cuenta el planteamiento del problema y los objetivos de la investigación, posteriormente se realiza una revisión bibliográfica con el fin de definir las variables que se estudiarán, y que han sido descritas o analizadas en estudios semejantes o previos. A partir de lo anterior se amplían los siguientes conceptos y como construcción teórica de los datos obtenidos en la investigación

La violencia intrafamiliar es definida por la Defensoría del Pueblo como todo acto de violencia física, verbal o psicológica que se comete por uno o más miembros de la familia, contra uno o más miembros de dicha unidad familiar. Según (Claramunt, 2006) la violencia doméstica o intrafamiliar

Se puede definir como toda acción u omisión que tenga como resultado el daño a la integridad física, sexual, emocional o social de un ser humano, en el que debe mediar un vínculo familiar o íntimo entre el agresor y el agredido. (Claramunt, 2006)

Cada persona entiende su propia sexualidad en diferentes momentos de su crecimiento, hay quienes lo hacen antes de los diez años y otros que deben vivir un par de décadas más para llegar al mismo punto. Pero la identidad sexual no supone un cambio en el estilo de vida, sino en todo caso un nombre para lo que ya existía, así mismo se configuran agresiones hacia esta población que se traducen en discriminación y en muchos casos la vulneración de sus derechos, los derechos de la comunidad LGBTI+ en equidad con los derechos de la población heterosexual ha sido evidentemente un proceso largo, que ha tenido avances y retrocesos, pero gracias a la persistencia y diligencia de los gestores del movimiento ha dado resultados.

Se estudia el concepto de transexualidad, la cual se refiere a personas en las que su sexo biológico no corresponde con su identidad sexual o de género, estas personas pueden iniciar una reasignación de sexo mediante un proceso combinado de asistencia psicológica, química y cirugía, siendo en este caso, personas transexuales, habiendo también muchas que no desean hacerlo completamente o que no lo hacen en absoluto y sólo cambian su aspecto. Estas personas son las que más visibilizan la diversidad sexual, y las que más agresiones y asesinatos han sufrido y continúan sufriendo según diversas investigaciones.

Anteriormente la psicología utilizaba el término “Trastorno de identidad de género” para referirse al trastorno que podían desarrollar las personas transexuales y transgénero, actualmente la transexualidad ya no se concibe como un trastorno mental, no obstante aun existe en los manuales el término “disforia de genero” que se refiere a la angustia que desarrolla una persona que no está identificada con su género. Se concluye destacando que

culturalmente la transexualidad sigue causando repulsión y se sigue presentando una segregación social con las personas pertenecientes a la comunidad, evidenciada incluso en los otros miembros de la comunidad LGTBI+.

La teoría y los resultados obtenidos en la investigación permite identificar las categorías de violencia, violencia intrafamiliar en la población trans y por último los efectos psicológicos que serán desarrolladas posteriormente en el artículo, que configuran el soporte teórico para la construcción del instrumento a aplicarse en la población de estudio y que sea de interés para quienes consultan esta problemática social que se presentan desde temas poco abordados y reconocidos a nivel mundial.

Metodología

Se realiza la investigación a partir de una metodología cualitativa hermenéutica que permite hacer un análisis del contexto y una construcción teórica para el desarrollo del instrumento de investigación y el análisis de resultados, se considera una investigación de tipo fenomenológico y de carácter descriptivo que tiene como finalidad poner en evidencia las percepciones subjetivas de la población de estudio acerca del fenómeno, en este caso las repercusiones psicológicas de la violencia intrafamiliar en la comunidad trans.

Los resultados obtenidos en la investigación fueron recogidos a partir del diseño metodológico. Específicamente, la población a analizar fueron individuos de la comunidad transexual de la ciudad de Medellín que han sido víctimas de violencia intrafamiliar durante su vida. Y a partir de la muestra fueron seleccionados aleatoriamente 5 adultos jóvenes con edades entre los 19-30 años. Fueron considerados los datos recogidos a través de un formato de entrevista vía Google, con su debido consentimiento informado para cada uno de los participantes. Basándonos en estos instrumentos de recolección anteriormente nombrados, se

permite dar datos suficientes para lo que se pretendía inicialmente: describir las diversas formas de manifestación de la violencia intrafamiliar que pueden experimentar los individuos de la población transexual y transgénero y establecer las formas más comunes de violencia vividas y percibidas por estos individuos al interior de sus hogar.

Se realiza el proceso de recolección de información a partir de un cuestionario diseñado para la entrevista con los sujetos pertenecientes a la población de estudio, el cuestionario contiene 13 ítems que deben ser respondidos para posteriormente con la información recolectada, elaborar el el análisis y los resultados. Las preguntas desarrolladas en el instrumento corresponden respectivamente a las diferentes categorías del proyecto de investigación y están distribuidas numéricamente de la siguiente manera:

1-2 -*Categoría 1*: Percepción de transexualidad.

3-4 -*Categoría 2*: Percepción de violencia

5-7 -*Categoría 3*: Relaciones familiares.

8-10 -*Categoría 4*: Violencia en el hogar.

11-13 -*Categoría 5*: Repercusiones psicológicas.

1. Concepto de Violencia intrafamiliar.

La violencia se presenta en diferentes ámbitos dentro de la sociedad, en en este caso hablaremos de la violencia dentro de los hogares, que se traduce como violencia intrafamiliar, siendo esta uno de los que más prevalece en la sociedad actual; podemos conceptualizar la violencia a partir de la definición de algunos autores como Cortés, Sierra & Macana (2006) quienes afirman que la violencia intrafamiliar se concibe como “toda acción u omisión protagonizada por uno o varios miembros de la familia, a otros parientes infringiendo daño físico, psicoemocional, sexual, económico o social” (p.82).

La violencia intrafamiliar configura una problemática que tiene incidencia en gran parte de la población en los distintos países, las mujeres y los niños son parte de la población más vulnerable a sufrir violencia dentro de sus hogares y también se evidencia que este fenómeno puede afectar a cualquier nivel de la sociedad, es decir, no depende de condiciones como la estabilidad económica o las condiciones de empleo.

1.1 ¿Qué es la violencia?

La violencia se trata de una imposición por la fuerza de un individuo hacia otro, donde intencionalmente se causa daño, es una forma de doblegar al otro y de esa manera conseguir algo determinado. Existen diversas definiciones de la violencia que convergen respecto a su acepción. Tal es el caso de Cortés, Sierra & Macana (2006), quienes plantean lo siguiente:

La violencia tiene raíces históricas y hoy es más aguda y compleja que nunca. Se da a todos los niveles: político, económico, social, laboral, e intrafamiliar. Se toman todo los espacios: la calle, la escuela, el hospital, la empresa, el hogar. Asume múltiples formas: física, psicológica, sexual, verbal y económica. Tiene múltiples representaciones: suicidio, homicidio, desaparición, secuestro, masacre, maltrato, chantaje, ultraje. Afecta a todos: niños, niñas, jóvenes, adultos, hombres, mujeres, en calidad de víctimas o victimarios y hace parte de nuestra vida cotidiana (p.81).

La violencia también es definida por la Organización Mundial de la Salud OMS (2012-2020) como el “uso intencional de la fuerza física, amenazas contra uno mismo, otra persona, un grupo o una comunidad que puede tener como consecuencia un traumatismo, daños psicológicos, problemas del desarrollo o, incluso, la muerte.”

De acuerdo con lo anterior, estas consecuencias pueden presentarse en un corto plazo. Tienen impactos en el área individual, así como al interior de la familia, comunidad y la sociedad en general. (Banco Mundial, 1994). Según la Asamblea General de las Naciones Unidas (2006), la violencia puede ocasionar lesiones tanto físicas como de otro orden. Es así que, además de las consecuencias físicas, hay también unas consecuencias no evidentes por medio de la observación directa. En este sentido, afirman que:

Ocasiona lesiones inmediatas como enfermedades físicas, enfermedades mentales como depresión, ansiedad, desórdenes de estrés post traumático, intento de suicidio; problemas sexuales y reproductivos como infecciones por transmisión sexual (incluyendo el VIH) y otras enfermedades crónicas; abuso de sustancias (incluyendo alcohol); habilidades deficientes para el funcionamiento social, aislamiento social y marginación (parr, 7).

En Colombia, la violencia durante las últimas décadas ha aparecido de diversas maneras y está arraigada en la población. El índice de violencia dentro del país sigue siendo alarmante; según el boletín mensual del Instituto Nacional de Medicina Legal (2020) (subdirección de servicios forenses, centro de referencia nacional sobre violencia) solo en Enero de 2020 se presentaron 1714 muertes violentas, dentro de las cuales el 47,84% corresponden a muertes por homicidio, lo que deja en evidencia que una de las problemáticas más graves que tiene el país sigue manifestándose, dejando un saldo de muertes cada vez más amplio. También ha marcado todo su contexto social, histórico y cultural, estructurando así pensamientos y comportamientos violentos en su desarrollo como sociedad y contra los cuales hasta el día de hoy se sigue combatiendo.

1.2 Violencia desde la psicología.

La violencia puede ser abordada desde diferentes aspectos, desde la psicología, Espín, Valladares, Abad, Presno & Gener (2008) mencionan que:

“La violencia, a pesar de no constituir una enfermedad en el sentido tradicional de su comprensión, donde el elemento etiológico-biológico desempeña como regla un papel fundamental, en sentido social, constituye un problema de salud y un importante factor de riesgo psicosocial, dada la magnitud del daño, invalidez y muerte que provoca, con consecuencias múltiples y diversificadas en el nivel social, psicológico y biológico.”

(p.1)

A partir de la psicología, se evidencia que la violencia puede tener repercusiones negativas en la vida de las personas y que puede generar un desequilibrio en procesos de adaptación a su entorno y a su forma de establecer relaciones con los demás, así mismo sus estrategias de afrontamiento pueden volverse igualmente violentas y seguir replicando el ciclo del que fueron parte como víctimas.

Respecto a las personas transgénero, los estudios indican que el prejuicio hacia la población trans es mayor, incluso que frente los otros miembros de la comunidad LGTBI+ (Barrientos, 2015; Brito, 2019; Comisión Interamericana de Derecho Humanos CIDH, 2015). “Las afectaciones psicológicas en la salud mental en personas transgenero pueden entenderse como un tipo de experiencia de carácter negativo que posee efectos duraderos y acumulativos en la salud mental.” (Barrientos. 2019. p.183) Anteriormente la psicología utilizaba el término “Trastorno de identidad de género” que según el DSM se refiere al trastorno que podían desarrollar las personas transexuales y transgénero, actualmente la transexualidad ya no se concibe como un trastorno mental, no obstante aun existe en los manuales el término “disforia

de género” que se refiere a la angustia que desarrolla una persona que no está identificada con su género. Culturalmente la transexualidad sigue causando repulsión y se sigue presentando una segregación social con los individuos pertenecientes a la comunidad, evidenciada incluso en los otros miembros de la comunidad LGTBI+.

Barrientos y otros autores (2019) en la investigación “*Sexual prejudice effects on Chilean transgender individuals’ mental health from Minority Stress Model: A qualitative approach.*” refieren que:

La atención a las necesidades particulares de la población transgénero, especialmente las que refieren a la salud mental, es aún poco manifiesta. Es evidente que en otras regiones de latinoamérica se han desarrollado guías de atención para profesionales de la salud mental orientadas al desarrollo de intervenciones que respeten los derechos de la comunidad lésbica, gay, bisexual y de personas transgénero

Lo anterior es relevante debido a que según los datos entregados en América Latina por la Organización Panamericana de la Salud, OPS (2016) , los principales problemas de salud de la población transgénero son o se derivan de los altos niveles de exposición a violencia verbal, emocional y física incluyendo crímenes de odio, alta frecuencia de problemas relacionados con la salud mental (depresión y ansiedad), alta tasa de prevalencia de VIH y otras infecciones de transmisión sexual, alto consumo de alcohol y drogas, entre otras. En esa misma línea, la OPS (2016) destaca que una característica común entre las personas transgénero durante su trayectoria vital es el aislamiento social, el cual puede causar ansiedad y depresión. Por otra parte, según el mismo informe, las preocupaciones sobre la aceptación social se transforman en un motivo constante de angustia, generando sufrimiento y aislamiento y se enfatiza la

importancia que tiene la autoestima para una satisfactoria salud mental del colectivo transgénero. (p. 183)

Por tanto, se puede identificar que la población transgenero es vulnerable a la enfermedad mental y muchos de los desencadenantes de la misma están estrechamente ligados con la relación social y familiar de los pacientes y la forma en la que ellos perciben que se vinculan con el otro en su experiencia de vida.

1.3 Violencia Intrafamiliar

Según el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (DRIP), es definida la violencia intrafamiliar como cualquier tipo de fuerza, hostigamiento, negligencia, y/o lesión física impuesta por uno de los miembros de la familia hacia otro. La familia es el primer vínculo que tiene cualquier individuo en sociedad y así se convierte en uno de los grandes pilares que tiene a lo largo de la vida.

UNICEF (2017) afirma que cerca de 300 MILLONES de niños de 2 a 4 años en todo el mundo (3 de cada 4) son habitualmente víctimas de algún tipo de disciplina violenta por parte de sus cuidadores; 250 MILLONES (alrededor de 6 de cada 10) son castigados por medios físicos.

Las manifestaciones de actos de violencia en las familias se ven motivadas por el objetivo de reprimir, censurar, callar, eliminar, identidades, expresiones, comportamientos o cuerpos que difieren de las normas y roles de género tradicionales, o que son contrarias al sistema binario hombre/mujer. Estas manifestaciones se ven en un abuso de poder y de dominio sobre otra persona con ataques psicológicos, sexuales y físicos. (Renzón, Yedra, & González, 2017 como se citó en Contreras & Gómez, 2017 p. 14)

La violencia intrafamiliar es una constante que se mantiene en el tiempo y genera muchas veces daños irreparables en sus víctimas. El abuso de poder y de confianza que tienen los agresores, las intenciones que trae consigo, a tal punto de llegar a la humillación, golpes, entre muchos otros actos que se manifiestan en los hogares, alterando en gran medida el bienestar y calidad de vida. Todo acto intencional de violencia intrafamiliar tiene lugar en las relaciones interpersonales y ocasiona daños irremediables tanto a víctimas como a victimarios, se vulneran gran parte de los derechos individuales de los integrantes del núcleo familiar. Son capaces de producir alteraciones psicológicas en el desarrollo y personalidad y producen daños en la esfera emocional y vulnera la integridad psíquica de las personas involucradas (Almodóvar, E. López, Montesinos & Teseiro, 2015, p.1).

La estrecha relación existente entre la Violencia Intrafamiliar y la violencia social viene dada por el hecho de que la primera constituye una expresión de la última. La familia tiene un rol fundamental en los procesos de desarrollo de sus miembros, lo que indica que una socialización matizada por accionares violentos repercute en la sociedad de esta misma forma (Rodríguez Rivero, A, 2014, pág. 29).

1.4 Características de la violencia intrafamiliar.

Para dar claridad al fenómeno de la violencia en la esfera familiar, se pueden exponer algunas de sus características. En nuestra sociedad puede llegar a ser una forma de ejercer control y resolver conflictos; el ejercicio de poder es sobre alguien situado en una posición de subordinación y en la mayoría de casos se da en un ámbito sentimental, presentándose de forma cíclica y progresiva (Chacana, 2013).

A partir de esta cita es importante definir estos tipos de violencia mencionados:

Violencia Física: “La violencia física es cualquier acción u omisión que causa o puede causar una lesión física. Está paradigmáticamente representada por la acción de pegar”

(Sanmartín J. 2017. p.10)

Violencia Simbólica: Según Bourdieu (1999) la violencia simbólica no es menos importante, real y efectiva que una violencia activa ya que no se trata de una violencia *espiritual* sino que también posee efectos reales sobre la persona.

Violencia Psicológica: El maltrato psicológico es definido por Garbarino, Guttman y Seeley (1989) como "un ataque realizado por un adulto sobre el desarrollo de la personalidad y de la competencia social, mediante un patrón de conducta psicológicamente destructivo y que se manifiesta mediante cinco formas: rechazar, aislar, aterrorizar, ignorar y corromper" (p.56)

1.5 La violencia intrafamiliar en la población trans.

Las siglas LGTBI en los últimos años a nivel mundial han ido cambiando y evolucionando con el pasar del tiempo como: LGBTQ, LGBTP, LGBTA, LGBTQIA o la que más engloba a esta comunidad con las siglas LGBTI+, (lesbianas, gay, transexuales, transgénero, travesti, bisexuales) en donde el signo de la suma incluye a todos los que no están en las siglas anteriores, actualmente estas siglas en su mayoría no son muy conocidas por las personas ajenas a la comunidad, en determinados casos dado por la homofobia, que implica que los individuos adopten una actitud degradante, discriminatoria y ofensiva hacia este movimiento social, que puede crear una situación de tensión no solo en su entorno social externo sino también en el entorno familiar, afectando de forma física, psicológica, moral a quienes sufren este tipo de agresiones.

Dentro de la comunidad LGTBI+ sus integrantes pueden pasar por diversas situaciones en las cuales se ve reflejada la violencia y otras situaciones de riesgo, en esta minoría quienes

suelen verse más afectadas son las mujeres transgénero y los hombres gays, como lo evidencia la red de Psicólogos de la Diversidad Sexual y Caleidoscopio Mujer (Díaz, 2014):

En octubre de 2014, en Chile, se realizó una encuesta a población LGBTI+, en la que se consultó por indicadores de violencia, considerando sus manifestaciones: físicas, psicológicas, económicas y sexuales. En ella se constata que el 47% de los encuestados declara haber sufrido alguna situación de violencia. (p.1)

Es un problema social en la medida en que la violencia vulnera los derechos de las personas independiente de su condición sexual, étnica, social, económica, etc (basándonos en el principio constitucional de igualdad en términos de derechos). Pero además, porque puede tener como consecuencias dificultades en las áreas laborales y académicas, toda vez que este tipo de población se ve vulnerada en el acceso al campo laboral y escolar. Así como explica la directora de la Fundación Grupo de Acción y Apoyo a personas Trans, “Solo el año pasado se registraron 96 violaciones de derechos a personas trans, 85 dirigidas a mujeres y 11 a hombres”, según el informe de Colombia Diversa, ‘La discriminación, una guerra que no termina’ (Frida W, 2018).

En Colombia según el informe sobre asesinatos de personas LGBTI+ en América Latina y el Caribe (2014-2019) murieron 542 personas pertenecientes a la comunidad entre enero de 2014 y junio del 2019 por homicidio donde se presenta como una de las causas el crimen por prejuicio, según las estadísticas presentadas en este informe la población transgénero femenina y gay masculina son los mayores violentados.

Por otro lado, desde la psicología social, se puede introducir el término *persuasión* como una manera implícita de ejercer violencia contra la población transgénero, en la medida

que, tal como lo define Sanz de Acedo Lizarraga (2012) se trata de un “proceso de comunicación mediante el cual se pretende convencer a la persona para que cambie su actitud hacia algo” (p.55) por medio de la persuasión se intenta cambiar la “forma de pensar” de los individuos trans y lo que se concibe como desviado en sus comportamientos. Este proceso interviene en las familias con integrantes de la población transexual como un proceso bidireccional, en el cual se encuentra una discordancia de argumentos entre lo que moralmente enseñan los padres y lo que personalmente sienten y necesitan los hijos, el discurso moral, como lo expresa Rodríguez, A. (2014), *invariablemente heterosexual* internalizado en los padres, hace que encuentren inconcebible la forma de sentir de los hijos y acuden a diferentes intentos de persuasión para cambiar lo que son.

La violencia en el ámbito familiar puede verse traducida en acciones que los individuos perciben como dañinas hacia su identidad, no solo la violencia física ejerce presión y deja afectaciones sobre los individuos; Pereira (2015) plantea, por ejemplo que “el rechazo familiar y social, es una de las principales causas por las que las transexuales se dedican a la prostitución” (p.16). Del mismo modo, la autora, en su libro *Malestar psicológico en personas transexuales desde la perspectiva de la Psicología Clínica dinámica*, afirma que la relación con la familia puede configurar futuras decisiones y comportamientos en la vida de los individuos pertenecientes a la población transexual y transgénero (Pereira, 2015)

2. Efectos psicológicos

Son las respuestas que tiene el individuo hacia situaciones específicas y la forma en que se interpretan estas experiencias, en un ejemplo simple los efectos psicológicos hacen referencia a la marca que deja una experiencia en el psiquismo del ser humano y cómo ésta puede configurar futuros comportamientos. Echeburúa, Corral y Amor (2004) se refieren a los

efectos psicológicos como lesiones en el psiquismo y que pueden causar secuelas emocionales:

“La lesión Psíquica se refiere a una alteración clínica aguda que sufre una persona como consecuencia de haber sufrido un delito violento, y que la incapacita significativamente para hacer frente a los requerimientos de la vida ordinaria a nivel personal, laboral, familiar o social.” (p. 230)

De la misma manera también Echeburúa, Corral y Amor (2004) hacen referencia a las lesiones emocionales o *secuelas psíquicas*, como un daño que se establece en el psiquismo y perdura a lo largo del tiempo causando así alteraciones irreversibles en el funcionamiento psicológico del individuo. (p.231) Echeburúa y Corral (2005) afirman que “las secuelas psíquicas más frecuentes en las víctimas de sucesos violentos se refieren a la modificación permanente de la personalidad” (p.62)

Se configuran la lesión psíquica y las secuelas emocionales como factores clave para la identificación de los efectos psicológicos en los individuos que han sufrido violencia, estas definiciones nos permiten comprender más a fondo el concepto de efectos psicológicos, en relación y como consecuencia de la violencia. El daño o los efectos psicológicos, es una perturbación patológica, como señala Josefa Tkaczuk (1994) afirma que se puede dar:

En el nivel consciente o inconsciente pero que producen modificaciones conductuales, o repercusiones en la esfera emocional, cognitiva y relacional; de manera tal que por su calidad y/o cantidad de acontecimientos, son vividos como consecuencia traumática que desborda la tolerancia de la víctima, produciendo una ruptura en su

equilibrio donde el más mínimo desajuste de su sistema defensivo adaptativo, será suficiente para inferir un perjuicio en su salud. (p.26)

Esta noción de efectos psicológicos es heredera de las concepciones de la psiquiatría clásica, especialmente la que surge en la segunda mitad del siglo XIX, donde autores como Charcot o Pierre Janet introducen el concepto de trauma psíquico. Al respecto, Janet (1919) afirma que:

El trauma psíquico es el resultado de una exposición a un acontecimiento estresante inevitable que sobrepasa los mecanismos de afrontamiento de la persona. Cuando las personas se sienten demasiado sobrepasadas por sus emociones, los recuerdos no pueden transformarse en experiencias narrativas neutras (p. 5).

El trauma también era considerado por Freud (1914) como “un aflujo de excitaciones excesivas que resultaban intolerables para el psiquismo” (p.65), también afirmaba que:

El trauma era un sistema de fuerzas en constante cambio y conflicto que resulta no solo en síntomas sino que perturba la vida emotiva de los individuos, y esa vida y síntomas a su vez afectan el futuro desarrollo tanto de esas fuerzas internas como de sus resultados. Concluye que debe haber no solo un conflicto interno de emociones que produce una acumulación de "energía", sino además una falencia en la descarga o uso de esa energía en la génesis de un trauma. (p.33).

Se evidencia entre los conceptos expuestos anteriormente que los efectos psicológicos no desvanecen del psiquismo del individuo con el tiempo, por el contrario, quedan

almacenados como elementos significativos que pueden configurar nuevas formas de comportarse, Viñar, M. (2011) sostiene que:

Como consecuencia de un macro traumatismo todo lo que somos queda teñido, de un modo evidente u oculto, o subrepticio, por la experiencia traumática que tuvo lugar, tanto en el padecimiento como en la actividad sublimatoria y creativa (pág. 57).

Dentro de la población trans los efectos psicológicos en muchos casos son derivados de vulneraciones por su condición sexual, como lo describe la Asociación Estadounidense de Psiquiatría (2014) en el Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales (DSM-5, 2014).

La disforia de género, junto con la expresión atípica del sexo, se asocia a altos niveles de estigmatización, discriminación y victimización, lo que genera conceptos negativos sobre uno mismo, altas tasas de comorbilidad por trastornos mentales, abandono escolar y marginación económica, incluido el desempleo, con riesgos sociales y mentales concomitantes, especialmente en los sujetos de entornos con pocos recursos familiares. (p.458)

2.1 Efectos psicológicos de la violencia intrafamiliar

La violencia es un determinante para el desarrollo de comportamientos en el futuro de la persona violentada, además de moldear o alterar la forma en la que el individuo se percibe a sí mismo, en formas de violencia como la simbólica que es muchas veces imperceptible para la víctima, la repercusión es directamente psicológica ya que tiene como fin sembrar sentimientos de minusvalía en el individuo que pueden derivar en la baja autoestima o en sentimientos de culpabilidad.

La violencia en el ámbito familiar puede verse traducida en acciones que las personas ejercen hacia sus familiares y que se perciben como dañinas hacia su identidad, no solo la violencia física ejerce presión y deja afectaciones sobre los individuos, también en los otros tipos de violencia anteriormente mencionados pueden repercutir en el psiquismo. Según Pérez, M. (2011) Las repercusiones de la violencia intrafamiliar se traducen en “lesiones reiteradas, aislamiento social progresivo, intimidación, y afecciones en la salud física y mental” (pág. 51).

La violencia intrafamiliar hacia las personas transexuales provoca en ellos, así como en cualquier víctima, sentimientos de vergüenza, pena y minusvalía, por lo que tratan de ocultar los eventos punzantes ya que provienen de personas que deberían ofrecer cariño, apoyo y amor (Rodríguez Rivero, A, 2014, pág. 28).

Hernández, R. P., & Gras, R. M. L. (2005) plantean que:

En el caso de los niños que experimentan la violencia dentro de su propia familia, algunos de los significados que resultan minados por esta experiencia son sentimientos tales como los de merecimiento, la creencia de ser querido y atendido o la percepción de control sobre los acontecimientos y la vida en general (pág.12).

La población *trans* en una gran parte se ve afectada por violencia desde su mismo núcleo familiar. La condición de no corresponder con los ideales que los padres han creado en torno a sus hijos y cómo deben comportarse según su género asignado desde el nacimiento, genera un conflicto dentro de las familias y en algunos casos puede generar violencia. Autores como Chloé Constant (2017) ponen en evidencia las situaciones de maltrato y de violencia a las que se ven enfrentadas las personas transexuales y transgénero por parte de sus padres y familiares más cercanos, mencionando que “la violencia sufrida en la infancia y la juventud

resulta ser tanto física como simbólica y psicológica. Las consecuencias pasan por el malestar físico, la depresión, el intento de suicidio” (p. 64).

La situación de violencia contra las personas transgénero va más allá de la cuestión de la prostitución. Es muchas veces, en la familia, en el proceso transición que estos sujetos experimentan gran parte de la violencia: rechazo, expulsión de casa, humillaciones y culpabilizaciones, etc., lo que hacen que estos sujetos rompan sus vínculos familiares muy temprano, siendo bajos en las capas más populares los registros de aceptación de la familia sobre la transexualidad de los hijos (Efreim Filho, 2016, p.76).

La violencia intrafamiliar, como ya se mencionó anteriormente, ocasiona profundos daños a las personas involucradas. En estas situaciones se generan efectos psicológicos negativos al interior de las familias, siendo un factor de riesgo que deja en gran medida en las víctimas sentimientos de culpa, baja autoestima, en muchos casos bajas expectativas de vida, y se ven afectadas su autonomía y su equilibrio psíquico.

Segun la Asociación Americana de Psiquiatría (2014) en el Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales (DSM-5) “Los niños que se derivan por disforia de género presentan niveles elevados de problemas emocionales y conductuales, sobre todo trastornos de ansiedad, trastornos disruptivos del control de los impulsos y depresivos.” (p.459)

A partir de lo anterior se pone en evidencia una correlación entre el proceso de la transexualidad y el desarrollo de enfermedades mentales en comorbilidad con los casos de disforia de género como efectos psicológicos relacionados con las personas de la población trans “esto se relaciona con la creciente falta de aceptación de la conducta sexual variante por

parte de los demás.” (APA, 2014, p.459), en este caso la violencia o rechazo familiar pueden configurar un factor de riesgo para el desarrollo de efectos psicológicos negativos en las personas transexuales.

3. Resultados

Basándonos en los instrumentos de recolección anteriormente nombrados desde la metodología que se empleo, nos permite dar datos suficientes para lo que se pretendía inicialmente de describir las diversas formas de manifestación de la violencia intrafamiliar que pueden experimentar los individuos de la población transexual y transgénero y establecer las formas más comunes de violencia vividas y percibidas por estas personas al interior de sus hogares.

Para efectos de confidencialidad dentro del proceso de investigación, se reemplaza en los resultados el nombre de cada uno de los participantes por la letra (S) la cual significa *sujeto* y un número distintivo para cada uno de los participantes. Como elementos centrales que se lograron demostrar a través del proceso investigativo se destacan los siguientes hallazgos:

1-2 -*Categoría 1*: Percepción de transexualidad.

Se indaga acerca de la condición de transexualidad de los individuos como categoría y se identifica que los individuos trans perciben su vivencia como una conexión con el sentir y el materializar ese sentir en su corporalidad, los sujetos de estudio describen el ser *trans* como un acto de poder exteriorizar sus sentimientos a partir de su físico. Por ejemplo en el caso del Sujeto 2, se encuentra que se refiere al cambio de género como: “Poder expresar físicamente lo que se siente por dentro, tal cual yo me siento”(S2) haciendo referencia al equilibrio que debe haber entre su interior (mente) y el exterior (cuerpo). Adicionalmente, se evidencia a partir del estudio que la experiencia de transexualidad en los sujetos se considera un proceso complicado

en el que se involucran emociones, relaciones sociales y procesos legales y que supone un desgaste para los involucrados, se considera un reto para los individuos el iniciar un proceso de transición no solo a nivel psicológico sino en múltiples esferas como lo menciona el sujeto 2: “Todo el proceso es realmente difícil a nivel emocional, físico, documentos, trámites, a nivel social, familiar, etc.” (S2). Los individuos plantean la transición o cambio de género como un proceso en el que regularmente es necesario recibir ayuda y un apoyo psicosocial sólido que pueda respaldar el cambio debido a que puede desestabilizar al individuo, se hace indispensable tener un acompañamiento no sólo médico. el sujeto 1 plantea que: “Si no tienes una transición sana saludable y funcional , lo más difícil va hacer el momento en que no puedas manejar tus emociones” (S1) lo que hace referencia a el establecimiento de un núcleo social y familiar que pueda favorecer el desarrollo de la nueva identidad de género además de un acompañamiento profesional de manera integral durante el proceso.

3-4 -*Categoría 2: Percepción de violencia*

La percepción que tienen los individuos trans de violencia a partir de sus experiencias de vida, es en gran parte identificada como una categoría determinante en la experiencia, es decir, es común que las personas pertenecientes a la comunidad trans sean víctimas en algún momento de sus vidas de un evento violento hacia su integridad. A partir de la investigación se identifican formas en las que los individuos perciben que se manifiesta la violencia por parte de otros en sus vidas, el Sujeto 3 refiere que: “Existen unas violencias sutiles , es que me tengo que acostumbrar a tu nombre,es que siempre te voy a ver como la niña que conocí, y claramente el maltrato psicológico y físico de mucha gente” (S3) lo que puede relacionarse con actos violentos pertenecientes a la categoría de violencia simbólica que pueden normalizarse en la sociedad y las familias y terminar siendo recurrentes en la vida de los individuos trans. A partir de esta descripción se evidencia que en gran parte los individuos

reconocen que esa violencia experimentada también está directamente relacionada con la vulneración de sus derechos como ciudadano como lo refiere el sujeto 5 “Es vulnerar mis derechos como persona con una intención de herirme/agredir verbal o físicamente” (S5) y que se perciben ciertas acciones comunes como dañinas hacia su identidad.

La violencia contra las personas transgénero es evidenciada también dentro de los hogares y tiene una estrecha relación con la identidad de género de las personas como lo describe el *sujeto 3* de nuestra investigación “Si, por parte de un familiar que bajo sustancias alucinógenas me gritaba que jamás tendría un pené” (S3) muchas de las agresiones vivenciadas en el hogar pueden estar relacionadas con el prejuicio y la configuración cultural de los miembros de la familia y que están directamente relacionadas con la condición de transexualidad en uno de sus miembros.

5-7 -*Categoría 3: Relaciones familiares.*

En la categoría de las relaciones familiares se presentan situaciones que generan efectos psicológicos negativos al interior de las familias “Mi mamá aún no procesa que soy una mujer trans, hace aprox 4 meses que sabe y sigue tratándome en masculino y llamándome "su nombre de hombre", me pidió que aún no le comentaré al resto de la familia pues le da miedo la reacción que puedan tener. Aunque todos si saben que me gustan los hombres y que soy femenina” (S4) se perciben comportamientos de rechazo y en muchos casos una negación por parte de los padres hacia la condición de género de sus hijos como lo manifiesta el sujeto 1 “pues nosotros tenemos que salir del clóset como se dice vulgarmente dos veces, uno cuando entendemos que nos gusta las mujeres, y dos cuando sabemos que somos hombres, pues fue evidentemente duro para mis papas, hubo muchos inconvenientes”(S1) se identifica en algunos de los sujetos que dentro del proceso de transición debe haber una doble aceptación por parte del núcleo familiar, primero por la condición sexual y luego por la identidad de género “Hasta

el momento decidí solo comentarle a mi mamá. Para ella fue un shock al decirle. Al principio creyó que con ir al psicólogo se me iba a quitar, que solo estaba confundida aunque ella ya sabía que yo era "gay" y siempre vio mi lado femenino.” (S4).

8-10 -*Categoría 4: Violencia en el hogar.*

Como hallazgo significativo dentro de la investigación del proceso familiar se encuentra que los individuos refieren que la relación familiar con el paso del tiempo sufre modificaciones y puede llegar a un punto de aceptación y equilibrio, dado que inicialmente se puede percibir una relación de rechazo por parte de los familiares a los sujetos, refieren que la relación se puede ir restaurando con el paso del tiempo, el sujeto 2 lo menciona como un proceso de adaptación por el que sufren los miembros de la familia donde es el tiempo el que poco a poco ayuda a transcurrir dicho proceso, referenciando que “ha sido complicado para ellos el ver los cambios y la adaptación al nombre, los pronombres, etc, pero de resto han sido muy respetuosos y amorosos” (S2).

Actualmente la mayoría de los sujetos participantes del estudio expresan tener buenas relaciones familiares a continuación se muestran las respuestas acerca de la relación familiar actual de la mayoría de los encuestados:

- “Tenemos buena relación” (S5).
- “con mi padre este tema fue más complicado pero a medida de que pasaba el tiempo y él iba viendo los cambios lo fue aceptando y todavía le cuesta mucho pero con amor ha ido aceptando, con mi mamá no hubo ningún inconveniente” (S2).
- “No he tenido problema con mi tía”(S1).

De acuerdo a la violencia en el hogar, la mayoría de los individuos entrevistados mencionan haber sido violentados de forma física, verbal o psicológica en el hogar, mencionan

que sus familiares llegaron a comportarse de manera negligente frente a su condición: “Me llevaron al médico a ponerme hormonas femeninas, días sin hablarme, ignoraban muchas cosas de mi, es como si no fuera su hijo” (S1). Además de hacer correcciones frente a su identidad de género, con acciones como no permitirles hacer uso de juguetes que, culturalmente, se asignan a un género determinado. Así, por ejemplo, si es niño no le permiten jugar con muñecas o viceversa, vestirles de una forma en la que no estaban de acuerdo, que se expresaron de la forma que correspondía al género asignado., así lo plantea el sujeto 4:

“Mi tía siempre me decía que no podía hablar tan delicado, que no podía llorar por todo porque yo era un hombre, no podía mover tantos mis manos al hablar, no podía jugar con los juguetes de mis primas y lo decía de manera brusca, como un regaño”(S4).

El sujeto 2 sostiene que:

“Cuando era pequeño me inculcaron mucho por ejemplo que fuera más femenina, me obligaban a usar ropa que a mi no me gustaba como vestidos o algún tipo de zapatos más "femeninos" me obligan a adoptar comportamientos que a mi no me gustaban o me sentía incómodo y frustrado”. (S2)

La noticia del cambio de género se percibe como un evento que desestabiliza la relación familiar y que puede generar un ambiente hostil dentro de las familias y es allí donde se identifican los procesos de persuasión por parte de los familiares para que los individuos desistan de su cambio de género también el sujeto 1 refiere que esa persuasión estaba cargada de otro tipo de actos: “días sin hablarme, ignoraban muchas cosas de mi es como si no fuera su hijo” (S1). Se expone la persuasión como una forma de ejercer violencia a los individuos y de transgredir su individualidad para cambiar su forma de pensar respecto a lo que las figuras familiares consideran correcto o normal, al mismo tiempo se identifica que hacía la mayor

parte de los individuos del estudio hubo intentos de persuasión por parte de familiares y cercanos para comportarse respecto al género de nacimiento.

11-13 -*Categoría 5: Repercusiones psicológicas.*

En cuanto la categoría relacionada con los efectos psicológicos identificados en los individuos que hicieron parte de la investigación, se encuentra que la violencia intrafamiliar que han recibido han marcado el transcurrir de su vida y se evidencian unas consecuencias psicológicamente representativas. Realizando un análisis de las respuestas que se relacionan con la categoría se evidencia una variedad en las consecuencias de vida, existen percepciones positivas como en el caso del sujeto 3 y el sujeto 5 que manifiestan : “me han impulsado para salir adelante” (S3) y “el apoyo de ellos me ha ayudado” (S5), sin embargo al mismo tiempo se identifica que la mayoría de sujetos relacionan sus experiencias de vida con efectos emocionales y psicológicos que expresan como negativos frente a la violencia por parte de sus familiares se describen como marcas que han quedado en el psiquismo durante su experiencia de vida y que actualmente inciden en su comportamiento. Se presentan las respuestas de sujetos hacia su vivencia y los efectos psicológicos producto de la violencia intrafamiliar:

- “intentos de suicidio, depresión, días sin dormir, desnutrición” (S1), “depresion, cero apetito, enojo” (S3)
- “me sentí frustrada la mayor parte de mi vida por no poder ser como quería, senti miedo a mostrarme femenina, me causó odio hacia mi misma saber que no podía ser y hacer lo que me gustaba, haciéndome pensar en suicidarme” (S4).

Se evidencian entonces aspectos relevantes como la pérdida de seguridad, frustración, sentimientos de odio y rechazo por sí mismo, sentimientos de minusvalía, vergüenza y pensamientos suicidas como los efectos psicológicos percibidos y vivenciados por parte de los

integrantes de la población trans en su experiencia de vida y en relación con la violencia intrafamiliar.

Por otra parte es de gran relevancia poder analizar que estas repercusiones no son solamente psicológicas, sino que también en algunos individuos se encuentran repercusiones físicas como resultado de la violencia al interior del hogar a lo que en la entrevista hace referencia el sujeto 1: “las consecuencias fueron de salud, el sistema nervioso se dañó, el corazón empezó a sufrir de bradicardia, asma” (S1).

4. Discusión

Se contrastan los hallazgos significativos de la experiencia de vida de los sujetos trans y se evidencia que perciben el desarrollo de su identidad de género como un proceso complejo en cuanto a toda la trayectoria que deben vivenciar desde que comienza la apertura de su identidad en el ámbito social y familiar.

Se identifica dentro de la investigación que los factores sociales y contextuales pueden contribuir a la percepción de las personas trans como lo explica la APA cuando hace referencia a que “La disforia de género, junto con la expresión atípica del sexo, se asocia a altos niveles de estigmatización, discriminación y victimización” (APA, 2014). Bajo este orden de ideas se configura la presión social y ambiental en los sujetos como un factor que dificulta el proceso de aceptación de su identidad de género y que desarrolla dificultades a nivel de las relaciones sociales y familiares.

Asimismo se puede evidenciar como el rechazo es una variable que interviene en el proceso de las relaciones de los sujetos trans; lo anteriormente mencionado da cuenta en la cita de Pereira (2015) donde plantea que “el rechazo familiar y social, es una de las principales causas por las que las transexuales se dedican a la prostitución” (p.16) esto se evidencia en los resultados de

la investigación a partir de la identificación de la necesidad de acompañamiento que manifiestan los sujetos de estudio por parte de su familia o un núcleo social cercano a ellos respecto a su proceso de transición. Al mismo tiempo se identifica que estas situaciones de rechazo o abandono pueden tener como repercusión sentimientos de soledad, minusvalía y que en algunos casos pueden configurar la conducta suicida.

Se encuentra dentro de la investigación que los sujetos manifiestan diversas representaciones de la violencia que están relacionadas con el tipo simbólico, el cual, puede ser un tipo de violencia sutil y puede traducirse en actos machistas y discriminatorios hacia los sujetos trans y su identidad de género, y que como lo plantea Bourdieu (1999) es una violencia que puede tener repercusiones reales sobre la persona. De la misma manera como se evidencian percepciones de violencia relacionadas con la violencia psicológica la cual es definida por Garbarino, Guttman y Seeley (1989) como "un ataque realizado por un adulto sobre el desarrollo de la personalidad y de la competencia social, mediante un patrón de conducta psicológicamente destructivo y que se manifiesta mediante cinco formas: rechazar, aislar, aterrorizar, ignorar y corromper." A partir de lo anteriormente mencionado, en la investigación se evidencia que los sujetos que formaron parte del estudio recibieron algunas de esas formas de maltrato planteadas por los autores como lo son el rechazo y el ser ignorados o aterrorizados de alguna manera en algún momento de su vida, por parte de su núcleo social o familiar y se plantea que este tipo de violencias pueden desarrollar repercusiones psicológicas en los sujetos expuestos a ellas. En el caso de los sujetos de estudio, se manifiestan los efectos psicológicos como sentimientos de frustración y enojo hacia sí mismos.

Se analizan las relaciones familiares y el desarrollo de la violencia dentro del hogar como un eje central de la investigación, es allí donde se evidencian las diferentes formas de violencia ya mencionadas como respuesta a la incomprensión planteada por Rodríguez, A.

2014 en donde hace referencia a los estereotipos de género existentes en los que la familia piensa que debe encajar el sujeto trans según su sexo biológico, se hipotetiza la violencia como forma de responder hacia la incompreensión de la realidad de transexualidad de uno de los miembros de la familia. Asimismo aparecen los procesos de persuasión que en relación con lo que plantea Sanz de Acedo Lizarraga (2012) intentan modificar el comportamiento o la actitud hacia algo, en este caso se configuran como violentos por parte de los familiares por intentar cambiar la posición de los sujetos trans frente a su cambio de género y configurar un malestar significativo para los individuos trans. Se muestran a partir de la investigación las lesiones psíquicas ya definidas anteriormente por Echeburúa, Corral y Amor (2004).

Como consecuencia de la violencia intrafamiliar vivida por los sujetos de la población trans, se presentan diversos efectos psicológicos ya mencionados como la pérdida de seguridad, frustración, sentimientos de odio y rechazo por sí mismo, sentimientos de minusvalía, vergüenza y pensamientos suicidas los cuales se configuran como secuelas psíquicas derivadas del trauma psíquico que genera la violencia vivida dentro de su núcleo familiar, estas conclusiones se contrastan con las de las diferentes investigaciones realizadas por otros autores anteriormente en las que se encuentra que los resultados son similares y que la relación con el núcleo familiar que se vivencia como violenta, actualmente sigue configurando efectos psicológicos negativos en la vida de los sujetos transexuales y transgénero.

Es necesario generar nuevos estudios acerca de los procesos familiares en relación con la transexualidad para intervenir e implementar nuevos procesos de atención que permitan disminuir el impacto de este ciclo de violencia hacia las personas transgenero por parte de sus núcleos familiares, y que estén encaminadas a la disminución del prejuicio con el fin de disminuir también los efectos psicológicos negativos que tiene este ciclo que va desde

violencia a la aceptación por parte de la familia hacia los individuos pretenecientes a la población transexual y transgenero.

Referencias.

Asociación Estadounidense de Psiquiatría (2014). Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales (**DSM-5**) (Quinta edición). Madrid: Editorial Médica Panamericana.

Barrientos Delgado, Jaime, Espinoza-Tapia, Ricardo, Meza Opazo, Patricio, Saiz, José Luis, Cárdenas Castro, Manuel, Guzmán-González, Mónica, Gómez Ojeda, Fabiola, Bahamondes Correa, Joaquin, & Lovera Saavedra, Leonor. (2019). Sexual prejudice effects on Chilean transgender individuals' mental health from Minority Stress Model: A qualitative approach. *Terapia psicológica*, 37(3), 181-197.
<https://dx.doi.org/10.4067/S0718-48082019000300181>

Bourdieu, P. (2004). Sobre Violencia Simbólica en Pierre Bourdieu. “*La Trama de la Comunicación*” Vol. 9, *Anuario del Departamento de Ciencias de la Comunicación.*, 9.

Chloé Constant (2017). Cuerpos abyectos y poder disciplinario: la violencia familiar y laboral contra mujeres transexuales en México. Recuperado de:
<http://trace.org.mx/index.php/trace/article/view/95/pdf>

Claramunt, M., & Cecilia, M. (2006). Casitas quebradas: El problema de la violencia doméstica.

Contreras Prado Eliany & Gómez Castro Andrés (2017). VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN

LA POBLACIÓN GAY, LESBIANAS, BISEXUAL, TRANSEXUAL,
INTERSEXUAL (GLBTI). Universidad estatal de Milagro.

<http://repositorio.unemi.edu.ec/bitstream/123456789/3634/1/VIOLENCIA%20INTRA%20FAMILIAR%20EN%20LA%20POBLACION%20GLBTI%20%20CONTRERAS%20PRADO-GOMEZ%20CASTRO.pdf>

Díaz-Bravo, Laura, & Torruco-García, Uri, & Martínez-Hernández, Mildred, & Varela-Ruiz, Margarita (2013). La entrevista, recurso flexible y dinámico. *Investigación en Educación Médica*, 2(7),162-167.

Echeburúa, E. Corral, P. y Amor, P. (2004). Evaluación del daño psicológico en las víctimas de delitos violentos. *Psicopatología Clínica, Legal y Forense*. Vol. 4, 2004, pp. 227-244.
<https://masterforense.com/pdf/2004/2004art19.pdf>

Echeburúa, E. y Corral, P. (2005). ¿Cómo evaluar las lesiones psíquicas y las secuelas emocionales en las víctimas de delitos violentos?. Recuperado de:
<http://masterforense.com/pdf/2005/2005art3.pdf>

Efrem Filho, R. (2016). Corpos brutalizados: conflitos e materializações nas mortes de LGBT. *Cadernos Pagu*(46), 311-340.
<http://dx.doi.org/10.1590/18094449201600460311>.

Espín, J., Valladares, A., Abad, J., Presno, C., & Gener, N. (2008). La violencia un problema de salud. *Scielo*, (24), 1-4 Recuperado de:
http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21252008000400009

Garrido Chacana, C. (2013). *Características de la Violencia Intrafamiliar*. Abogados,

Magister en Derecho de Familia e Intervención Familiar.

<http://www.carlogarridochacana.cl/index.php/articulos/item/47-caracteristicas-de-la-violencia-intrafamiliar>

Hernández, R. P., & Gras, R. M. L. (2005). Víctimas de violencia familiar:

Consecuencias psicológicas en hijos de mujeres maltratadas. *Anales de Psicología/Annals of Psychology*, 21(1), 11-17.

Informativo, C. D. (2018 con cifras de 2017). *La discriminación, una guerra que no*

termina, Informe de derechos humanos de personas lesbiana, gay, bisexuales y trans en Colombia 2017. Bogotá: Caribe Informativo.

Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, (2020). Centro de referencia

nacional sobre violencia boletín estadístico mensual. Recuperado de:

<https://www.medicinalegal.gov.co/documents/20143/494197/Boletin+enero.pdf/7498aebf-058a-0b33-f072-95e2a5b12c4b>

Janet, P (1919). *Psychological healing*. Nueva York, Estados Unidos: Macmillan. (Obra original publicada en 1894).

M. Gómez de Terreros Guardiola. (2006). *Maltrato psicológico*. The psychologically battered child. Strategies for identification, assessment and intervention. 4ª ed. Jossey-Bass Inc., Publishers.

http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1135-76062006000100008&lng=es&nrm=iso&tlng=es

Organización Mundial de la Salud (2002). Informe mundial sobre la violencia y la salud:

resumen. Washington, D.C., Organización Panamericana de la Salud.

https://www.who.int/violence_injury_prevention/violence/world_report/es/summary_es.pdf

Pereira, D. (2015). Malestar psicológico en personas transexuales desde la perspectiva de la Psicología Clínica dinámica. D - Universidad Central de Venezuela.

<https://elibro.net/es/ereader/funlam/111229?page=43>

Pérez, M. (2011). La violencia intrafamiliar. *Revista Jurídica. Biblioteca Virtual, Instituto de Investigaciones Jurídicas de la unam, Boletín Mexicano de Derecho Comparado.*

Rocha-Buelvas, A. (05 de 2014). El riesgo suicida y los significados de las minorías sexuales: un nuevo reto para la salud pública. Obtenido de <http://www.scielo.org.co/pdf/rfmun/v63n3/v63n3a22.pdf>

Rodriguez Rivero, Adriana (2013-2014) *La Violencia Intrafamiliar y la Desintegración social de las personas transexuales en Cuba*. Universidad Central “Marta Abreu” de Las Villas. 27

Sanmartín Esplugues, J. (1). ¿Qué es violencia? Una aproximación al concepto y a la clasificación de la violencia. *Daimon Revista Internacional De Filosofía*, (42), 9-21. Recuperado a partir de <https://revistas.um.es/daimon/article/view/95881>

Sanz de Acedo Lizarraga, M. L. (2012). *Psicología: individuo y medio social*. Editorial Desclée de Brouwer. <https://elibro.net/es/ereader/funlam/47991?page=496>

Sierra, R., Macana, N., & Cortés, C. (2006). Impacto social de la violencia intrafamiliar. En: *violencia intrafamiliar*. (81-149). Colombia: forensis. <https://www.medicinalegal.gov.co/documents/20143/49496/Violencia+Intrafamiliar.pdf>

SIn Violencia LGBT (2019) EL PREJUICIO NO CONOCE FRONTERAS Homicidios de lesbianas, gay, bisexuales, trans en países de América Latina y el Caribe 2014 - 2019.

Colombia: AltaVoz Editores. Recuperado de:

https://sinviolencia.lgbt/wp-content/uploads/2019/08/Informe_Prejuicios_compressed.pdf

Viñar, M., & de Viñar, U. (2011). El enigma del traumatismo extremo. *Revista uruguaya de psicoanálisis*, 55-66.